

**IM CAJAMAR 1,
FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

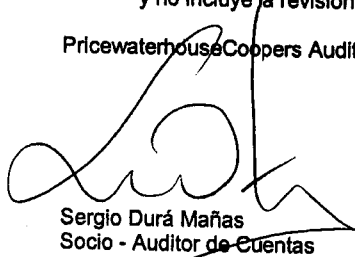
Informe de auditoría,
cuentas anuales e informe de
gestión al 31 de diciembre de 2009

INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES

Al Consejo de Administración de Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.,

1. Hemos auditado las cuentas anuales de IM CAJAMAR 1, Fondo de Titulización de Activos que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2009, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de flujos de efectivo, del estado de ingresos y gastos reconocidos y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2009, las correspondientes al ejercicio anterior, que, tal y como se indica en el párrafo 3, siguiente, difieren de las contenidas en las cuentas anuales aprobadas del ejercicio 2008, detallándose en la Nota 4 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas las diferencias existentes. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2009. Con fecha 24 de abril de 2009 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2008, formuladas de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española vigentes en dicho ejercicio y que resultaban de aplicación, en el que expresamos una opinión favorable.
3. De acuerdo con lo mencionado en la Nota 4 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2008 fueron las primeras que los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo formularon aplicando la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre Normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización. Adicionalmente, la mencionada Circular 2/2009 estableció en su Norma Transitoria Primera que los criterios contenidos en la misma se aplicarán por primera vez respecto a las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2008 con las excepciones previstas en la Norma Transitoria Segunda que se aplicarán por primera vez respecto a las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2009. En la Nota 4 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas de Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables se incorpora, tal y como se establece en la Norma Transitoria Cuarta de la mencionada Circular 2/2009, la conciliación de los balances de situación al 1 de enero de 2008 y al 31 de diciembre de 2008 y de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2008 entre las cifras incluidas en las cuentas anuales aprobadas del ejercicio anterior y las que resultan de la aplicación de la indicada Circular 2/2009 en su totalidad junto con una explicación de las principales diferencias entre los principios y normas contables aplicados en el ejercicio anterior y los aplicados en la preparación de las cuentas anuales adjuntas.
4. En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2009 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de IM CAJAMAR 1, Fondo de Titulización de Activos al 31 de diciembre de 2009 y de los resultados de sus operaciones, de sus flujos de efectivo y de los ingresos y gastos reconocidos correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española que resultan de aplicación y que guardan uniformidad con los aplicados en la preparación de las cifras e información correspondientes al ejercicio anterior que se han incorporado a efectos comparativos en las cuentas anuales adjuntas.
5. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2009 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2009. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.



Sergio Durá Mañas
Socio - Auditor de Cuentas

23 de abril de 2010



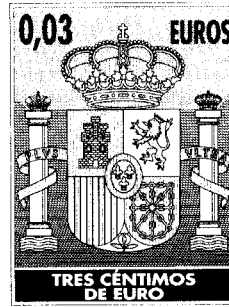
Miembro ejerciente:
**PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.**

Año 2010 Nº 01/10/10408
IMPORTE COLEGIAL: 88,00 EUR

.....
Este informe está sujeto a la tasa
aplicable establecida en la
Ley 44/2002 de 22 de noviembre
.....



CLASE 8.ª



OK2237281

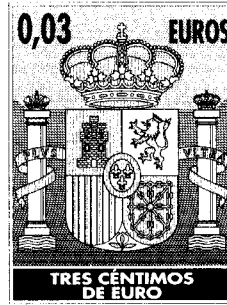
IM CAJAMAR 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

BALANCES DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008 (Expresados en miles de euros)

<u>ACTIVO</u>	<u>Nota</u>	<u>2009</u>	<u>2008</u>
A) ACTIVO NO CORRIENTE		152 118	170 498
Activos financieros a largo plazo	7	152 118	170 498
Valores representativos de deuda		-	-
Derechos de crédito	7	152 118	170 498
Participaciones hipotecarias y Certificados de transmisión de hipoteca		151 881	170 686
Activos dudosos		246	729
Correcciones de valor por deterioro de activos(-)		(9)	(917)
Derivados		-	-
Otros activos financieros		-	-
Activos por Impuesto diferido		-	-
Otros activos no corrientes		-	-
B) ACTIVO CORRIENTE		19 986	18 768
Activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
Activos financieros a corto plazo		10 930	8 782
Deudores y otras cuentas a cobrar		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Derechos de crédito	7	10 930	8 711
Participaciones hipotecarias y Certificados de transmisión de hipoteca		8 393	7 082
Cuentas a cobrar		156	169
Activos dudosos		2 252	1 098
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		(84)	(45)
Intereses y gastos devengados no vencidos		213	407
Derivados	8	-	71
Derivados de cobertura		-	71
Otros activos financieros		-	-
Ajustes por periodificaciones		-	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	9	9 056	9 986
Tesorería		9 056	9 986
Otros activos líquidos equivalentes		-	-
TOTAL ACTIVO		172 104	189 266



CLASE 8.ª



OK2237282

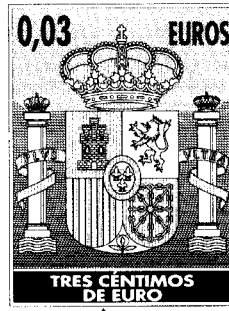
IM CAJAMAR 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

BALANCES DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008 (Expresados en miles de euros)

PASIVO	Nota	2009	2008
A) PASIVO NO CORRIENTE		141 749	172 223
Provisiones a largo plazo		-	-
Pasivos financieros a largo plazo		141 749	172 223
Obligaciones y otros valores negociables	11	136 299	165 741
Series no subordinadas		119 599	149 041
Series subordinadas		16 700	16 700
Deudas con entidades de crédito	11	2 220	2 302
Préstamo subordinado		2 220	2 302
Derivados	8	3 230	4 180
Derivados de cobertura		3 230	4 180
Otros pasivos financieros		-	-
Pasivos por impuesto diferido		-	-
B) PASIVO CORRIENTE		33 585	21 286
Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
Provisiones a corto plazo		-	-
Pasivos financieros a corto plazo		31 037	20 190
Acreeedores y otras cuentas a pagar	11	162	95
Obligaciones y otros valores negociables	11	29 747	20 072
Series no subordinadas		29 442	18 278
Intereses y gastos devengados no vencidos		305	1 794
Deudas con entidades de crédito	11	4	23
Intereses y gastos devengados no vencidos		4	23
Derivados	8	1 124	-
Derivados de cobertura		1 124	-
Otros pasivos financieros		-	-
Ajustes por periodificaciones	10	2 548	1 096
Comisiones		2 548	1 096
Comisión Sociedad Gestora		7	9
Comisión Agente Financiero/pagos		3	3
Comisión variable – resultados realizados		2 534	1 079
Otras comisiones		4	5
Otros		-	-
C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	12	(3 230)	(4 243)
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Coberturas de flujos de efectivo		(3 230)	(4 180)
Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		-	-
Gastos de constitución en transición		-	(63)
TOTAL PASIVO		172 104	189 266



CLASE 8.ª



OK2237283

IM CAJAMAR 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

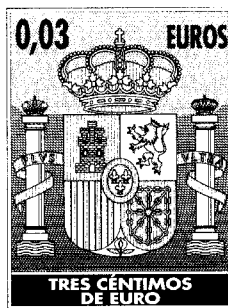
CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008

(Expresadas en miles de euros)

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	Nota	2009	2008
Intereses y rendimientos asimilados	13	8 795	11 084
Derechos de crédito		8 653	10 415
Otros activos financieros		142	669
Intereses y cargas asimilados	14	(7 354)	(9 965)
Obligaciones y otros valores negociables		(3 398)	(9 843)
Deudas con entidades de crédito		(45)	(122)
Otros pasivos financieros		(3 911)	-
A) MARGEN DE INTERESES		1 441	1 119
Resultado de operaciones financieras (neto)		-	-
Diferencias de cambio (neto)		-	-
Otros ingresos de explotación		-	-
Otros gastos de explotación	15	(2 310)	(396)
Servicios exteriores		-	-
Tributos		-	-
Otros gastos de gestión corriente		(2 310)	(396)
Comisión de sociedad gestora		(44)	(48)
Comisión del agente financiero/pagos		(15)	(15)
Comisión variable – resultados realizados		(2 177)	(216)
Otros gastos		(74)	(117)
Deterioro de activos financieros (neto)	16	869	(723)
Deterioro neto de derechos de crédito (-)		869	(723)
Dotaciones a provisiones (neto)		-	-
Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta		-	-
Repercusión de otras pérdidas (ganancias)		-	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		-	-
Impuesto sobre beneficios	17	-	-
RESULTADO DEL PERIODO		-	-



CLASE 8.^a



OK2237284

IM CAJAMAR 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

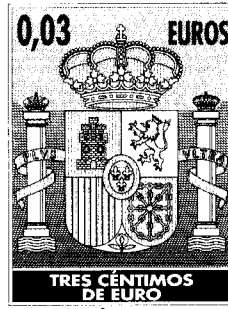
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 y 2008

(Expresados en miles de euros)

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
A) FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	<u>560</u>	<u>534</u>
Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	1 340	1 152
Intereses cobrados de los activos titulizados	8 864	10 397
Intereses pagados por valores de titulización	(4 886)	(9 948)
Intereses cobrados/pagados netos por operaciones de derivados	(2 716)	373
Intereses cobrados de inversiones financieras	142	451
Intereses pagados de préstamos y créditos en entidades de crédito	(64)	(121)
Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo	(794)	(637)
Comisiones pagadas a la sociedad gestora	(44)	(48)
Comisiones pagadas por administración de activos titulizados	-	-
Comisiones pagadas al agente financiero	(15)	(15)
Comisiones variables pagadas	(723)	(563)
Otras comisiones	(12)	(11)
Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo	14	19
Recuperaciones de fallidos y otros activos adquiridos	14	19
B) FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/FINANCIACIÓN	<u>(1 490)</u>	<u>(3 086)</u>
Flujo de caja netos por emisión de valores de titulización	-	-
Flujos de caja por adquisición de activos financieros	-	-
Flujos de caja netos por amortizaciones	(2 094)	(3 671)
Cobros por amortización de derechos de crédito	16 184	19 699
Cobros por amortización de otros activos titulizados	-	-
Pagos por amortización de valores de titulización	(18 278)	(23 370)
Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	604	585
Pagos por amortización de préstamos o créditos	(82)	(108)
Cobros derechos de crédito pendientes ingreso	688	695
Administraciones públicas - Pasivo	(2)	(2)
C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	<u>(930)</u>	<u>(2 558)</u>
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo	9 986	12 544
Efectivo o equivalentes al final del periodo	9 056	9 986



CLASE 8.^a



OK2237285

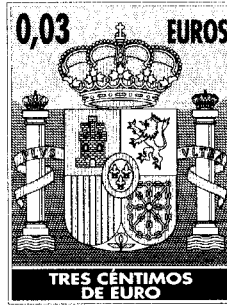
**IM CAJAMAR 1,
FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

**ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES A LOS
EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 y 2008**
(Expresados en miles de euros)

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
1 Activos financieros disponibles para la venta	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta	-	-
2 Cobertura de los flujos de efectivo	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	(2 961)	(2 418)
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	(2 961)	(2 418)
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	3 911	(218)
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	(950)	2 636
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables	-	-
3 Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos	-	-
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance en el periodo	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	63	107
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	(63)	(107)
Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias	-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3)	-	-



CLASE 8.ª



OK2237286

IM CAJAMAR 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2009 (Expresada en miles de euros)

1. Reseña del fondo

IM CAJAMAR 1, Fondo de Titulización de Activos (en adelante, el Fondo) se constituyó el 23 de julio de 2004, con sujeción a lo previsto en la Orden Ministerial de 28 de diciembre de 2001 y en su modificación de 29 de abril de 2004, sobre los Convenios de Promoción de Fondos de Titulización de Activos para favorecer la financiación empresarial, a la Escritura de Constitución del Fondo, al Real Decreto 926/1998 y disposiciones que lo desarrollen y a la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulte de aplicación, en la Orden de 28 de diciembre de 2001, en la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en su redacción actual, en lo referente a su supervisión, inspección y sanción, en la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero y en las demás disposiciones legales y reglamentarias que resulten de aplicación en cada momento.

La verificación y registro del Folleto del Fondo en la CNMV se realizó con fecha 22 de julio de 2004.

Su actividad consiste en la adquisición de Participaciones Hipotecarias y Certificados de Transmisión de Hipoteca emitidos por Cajamar, Caja Rural, Sociedad Cooperativa de Crédito, (Cajamar) derivados de préstamos hipotecarios por un importe total de 370.000 miles euros y en la emisión de Bonos de Titulización de Activos, por un importe de 370.000 miles de euros (Nota 11). La adquisición de los activos y el desembolso de los Bonos de Titulización se produjeron el 23 de julio y 28 de julio de 2004, respectivamente.

El Fondo carece de personalidad jurídica y es gestionado por InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. (en adelante, la Sociedad Gestora. La gestión y administración de los activos corresponde al Cedente en su calidad de administrador de los mismos, sin asumir ninguna responsabilidad por el impago de dichos préstamos, obteniendo por dicha gestión una Comisión de Administración.

Los gastos de constitución del Fondo han sido satisfechos por la Sociedad Gestora en nombre y representación del Fondo, con cargo a un Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales concedido por el Cedente (Nota 11).

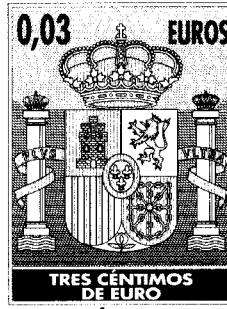
2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las Cuentas Anuales comprenden el Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos y la Memoria, de la que forman parte los estados financieros públicos S.05.01, S.05.02, S.05.03, S.05.04, S.05.05 y el apartado correspondiente a las notas explicativas del Estado S.06, adjuntos en el Anexo I.



CLASE 8.ª



OK2237287

Las cuentas anuales, la información pública periódica y los estados reservados de información estadística se han redactado con claridad, mostrando la imagen fiel de la situación financiera, flujos de efectivo y de los resultados del Fondo, de conformidad con los requisitos establecidos en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional de Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización.

b) Principios contables no obligatorios

En la preparación de las presentes cuentas anuales, los Administradores de la Sociedad Gestora no han utilizado ningún principio contable no obligatorio.

c) Errores y cambios en las estimaciones contables

Durante los ejercicios 2009 y 2008 no se ha producido ningún error ni cambio en las estimaciones contables que tenga efecto significativo ni en los resultados del año ni en el balance.

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte de la Sociedad Gestora de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

La información incluida en las presentes cuentas anuales es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora. En las presentes cuentas anuales se han utilizado, en su caso, estimaciones para la valoración de determinados activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que han sido realizadas por la Alta Dirección de la Sociedad Gestora y ratificadas por sus Administradores siguiendo los criterios establecidos en la Circular 2/2009 de la CNMV.

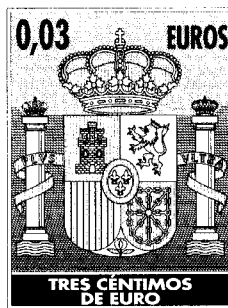
Dado que estas estimaciones se han realizado de acuerdo con la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2009 y 2008 sobre las partidas afectadas, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarles en cualquier sentido en los próximos ejercicios. Dicha modificación se realizará, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.

e) Comparación de la información

Durante el ejercicio 2009 entró en vigor la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, C.N.M.V.), sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización. Esta Circular modifica la contabilidad de los Fondos de Titulización y establece un nuevo modelo de cuentas anuales, estados públicos y estados reservados.



CLASE 8.ª



OK2237288

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2009, las correspondientes al ejercicio 2008, que han sido adaptadas para reflejar los cambios contables recogidos en la Circular 2/2009 de C.N.M.V. En este sentido, la información contenida en esta Memoria referida al ejercicio 2008 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2009 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales del Fondo del ejercicio 2008.

3. Criterios contables

Los principios contables y normas de valoración más significativos utilizados por la Sociedad Gestora en la elaboración de las cuentas anuales del Fondo han sido los siguientes:

3.1 Principio del devengo

Las presentes cuentas anuales, salvo, en su caso, en lo relacionado con los Estados de flujos de efectivo, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

3.2 Otros principios generales

Las cuentas anuales se han elaborado de acuerdo con el enfoque de coste histórico, aunque modificado por la revalorización, en su caso, de activos financieros disponibles para la venta y activos y pasivos financieros (incluidos derivados) a valor razonable.

3.3 Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función de su periodo de devengo con independencia de cuando se produce su cobro o pago.

3.4 Gastos de constitución

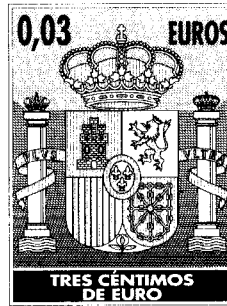
Son todos aquellos costes en los que incurre el Fondo, por su constitución, por la adquisición de sus activos y por la emisión de sus pasivos financieros.

De acuerdo con la Circular 2/2009, estos gastos se llevarán contra la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se producen.

No obstante, cuando a la fecha de entrada en vigor de la mencionada Circular no se hubieran amortizado completamente dichos gastos según la normativa anterior, los importes pendientes de amortización podrán ser reconocidos en la categoría de Gastos de constitución en transición del epígrafe de Ajustes por repercusión en balance de ingresos y gastos reconocidos, procediendo a su amortización en el periodo residual según la normativa anterior, salvo que se decida su cancelación de forma acelerada, con cargo a Otros gastos de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.ª



OK2237289

3.5 Activos financieros

Los activos financieros se clasifican en el balance de situación de acuerdo con los siguientes criterios:

- Préstamos y partidas a cobrar que incluye los activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo. No se incluirán aquellos activos financieros para los cuales el tenedor pueda no recuperar sustancialmente toda la inversión inicial, por circunstancias diferentes al deterioro crediticio. Se incluirán en esta categoría los derechos de crédito de que disponga el Fondo en cada momento.

Los activos financieros se valorarán inicialmente, en general, por su valor razonable.

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento y los préstamos y partidas a cobrar se valorarán posteriormente por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

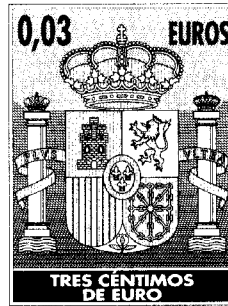
Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo financiero corregido por los reembolsos de principal y la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor. En el caso de que se encuentren cubiertas en operaciones de cobertura de valor razonable, se registran aquellas variaciones que se produzcan en su valor razonable relacionadas con el riesgo o con los riesgos cubiertos en dichas operaciones de cobertura.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales, tal como opciones de amortización anticipada, pero sin considerar pérdidas por riesgo de crédito futuras. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Las variaciones en el valor en libros de los activos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de Intereses y rendimientos asimilados, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de "Resultados de operaciones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.^a



OK2237290

El epígrafe de “Activos dudosos” recoge el importe total de los derechos de crédito que cuentan con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, así como aquéllos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente. También se incluyen dentro de esta categoría los importes de todas las operaciones del Fondo con un mismo deudor cuando los saldos clasificados como dudosos como consecuencia de impagos sean superiores al 25% de los importes pendientes de cobro.

3.6 Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican en el balance de situación de acuerdo con los siguientes criterios:

- Débitos y partidas a pagar que corresponden principalmente, a aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, los bonos de titulización emitidos por el Fondo. Adicionalmente, se registrarán en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, como son los préstamos subordinados concedidos al Fondo por la entidad cedente de los activos, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.

Los pasivos financieros se registran inicialmente a su valor razonable, tal y como se define para los activos financieros en la Nota 3.5.

Los pasivos financieros incluidos en la categoría “Débitos y partidas a pagar” se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Las variaciones en el valor en libros de los pasivos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de “Intereses y cargas asimiladas”, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de “Resultados de operaciones financieras” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.7 Derivados financieros y contabilidad de coberturas

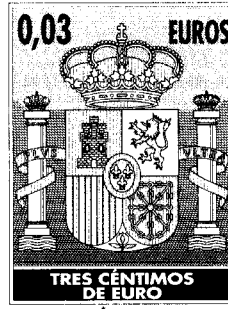
Con carácter general, los instrumentos que se pueden designar como instrumentos de cobertura son los derivados cuyo valor razonable o flujos de efectivo futuros compensen las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo futuros de partidas que cumplan los requisitos para ser calificadas como partidas cubiertas.

Las operaciones de cobertura se clasificarán en las siguientes categorías:

- Cobertura del valor razonable: cubre la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una parte concreta de los mismos, atribuible a un riesgo en particular que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.



OK2237291



CLASE 8.ª

- Cobertura de los flujos de efectivo: cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a activos o pasivos reconocidos o a una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz, se reconocerá en el estado de ingresos y gastos reconocidos con signo positivo (valor razonable a favor del Fondo) o negativo (valor razonable en contra del Fondo), transfiriéndose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 el Fondo únicamente ha suscrito operaciones de cobertura de flujos de efectivo.

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, ha suscrito con Banco Cooperativo un Contrato de Permuta Financiera de Intereses (Swap) para la cobertura del riesgo de tipo interés del Fondo, cubriéndose la diferencia de los tipos de interés entre los préstamos y los Bonos. Mediante este contrato el Fondo efectúa pagos calculados sobre el tipo de interés de los Activos y como contrapartida cobra cantidades calculadas sobre el Tipo de Interés de Referencia de los Bonos.

Las permutas financieras (contratos swap) suscritas por el Fondo tienen carácter de cobertura del riesgo de tipo de interés de los Activos Titulizados. Los resultados obtenidos por estos contratos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias de manera simétrica a los resultados obtenidos por los elementos cubiertos.

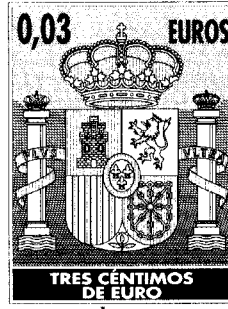
La eficacia de la cobertura de los derivados definidos como de cobertura, queda debidamente documentada, verificando que las diferencias producidas por la variaciones de precios de mercado entre el elemento cubierto y su cobertura se mantiene en parámetros razonables a lo largo de la vida de las operaciones, cumpliendo así las previsiones establecidas en el momento de la contratación.

Una cobertura se considera altamente eficaz si, al inicio y durante la vida, el Fondo puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto del resultado de la partida cubierta. Cuando en algún momento deja de cumplirse esta relación, las operaciones de cobertura dejarían de ser tratadas como tales y serían reclasificadas como derivados de negociación.

Los ajustes, derivados de la valoración a valor razonable de los instrumentos designados como coberturas contables de flujos de efectivo se recogerán en el epígrafe "Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos" con el signo que corresponda.



CLASE 8.^a



OK2237292

3.8 Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros se corrige, en general, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro, lo que se produce:

- En el caso de instrumentos de deuda, entendidos como los créditos y los valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga un impacto negativo en sus flujos de efectivo futuros.
- En el caso de instrumentos de capital, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga que no se va a poder recuperar su valor en libros.

Como norma general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y la recuperación de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce. En el caso de que se considere remota la recuperación de cualquier importe por deterioro registrado, éste se elimina del balance de situación, aunque se puedan llevar a cabo las actuaciones necesarias para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos por prescripción, condonación u otras causas.

En el caso de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado el importe de las pérdidas por deterioro incurridas es igual a la diferencia negativa entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados. En el caso de instrumentos de deuda cotizados se puede utilizar, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros, su valor de mercado siempre que éste sea suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que se pudiera recuperar.

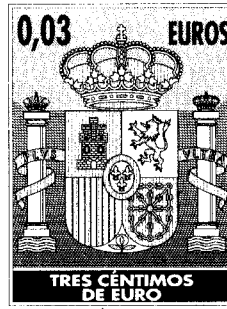
Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumento de deuda son todos los importes, principal e intereses, que el Fondo estima que obtendrá durante la vida del instrumento. En dicha estimación se considera toda la información relevante que se encuentra disponible en la fecha de elaboración de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales. Asimismo, en la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utilizará como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Cuando se renegocien o modifiquen las condiciones de los instrumentos de deuda, se utilizará el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produce por causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.



CLASE 8.ª



OK2237293

En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se podrán utilizar modelos basados en métodos estadísticos.

No obstante, el importe de la provisión que resulte de la aplicación de lo previsto en los puntos anteriores no podrá ser inferior a la que se obtenga de la aplicación de los porcentajes mínimos de cobertura por calendario de morosidad que se indican a continuación, que calculan las pérdidas por deterioro en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación:

- Operaciones sin garantía real

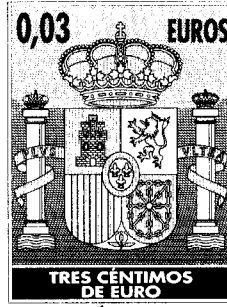
	<u>Empresas y empresarios (%)</u>	<u>Resto de deudores (%)</u>
Hasta 6 meses	5,30	4,50
Más de 6 meses, sin exceder de 12	27,80	27,40
Más de 12 meses, sin exceder de 18	65,10	60,50
Más de 18 meses, sin exceder de 24	95,80	93,30
Más de 24 meses	100,00	100,00

La escala anterior también se aplicará a las operaciones clasificadas como dudosas por acumulación de impagos superiores a tres meses en otras operaciones que el Fondo mantenga con el mismo deudor. A estos efectos, se considerará como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura de estas operaciones la del importe vencido más antiguo que permanezca impagado, o la de la calificación de los activos como dudosos si es anterior.

Cuando no sea posible identificar las operaciones que realizan las personas físicas en su calidad de empresarios, se les aplicarán a todas sus operaciones los porcentajes establecidos para el resto de deudores.



CLASE 8.ª



OK2237294

- Operaciones con garantía real

Los porcentajes de cobertura de estas operaciones serán, función del tipo de garantía, los que se indican a continuación:

- Operaciones con garantía real sobre viviendas terminadas

El porcentaje de cobertura a aplicar a los instrumentos de deuda que cuenten con garantía de primera hipoteca sobre viviendas terminadas, así como a los arrendamientos financieros sobre tales bienes, siempre que su riesgo vivo sea igual o inferior al 80% del valor de tasación de las viviendas, será el 2%. Transcurridos tres años sin que se extinga la deuda o el Fondo adquiera la propiedad de las viviendas, se considerará que dicha adjudicación no va a producirse y se aplicarán a los riesgos vivos los siguientes porcentajes de cobertura:

	(%)
Más de 3 años, sin exceder de 4 años	25
Más de 4 años, sin exceder de 5 años	50
Más de 5 años, sin exceder de 6 años	75
Más de 6 años	100

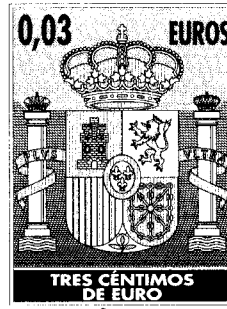
No obstante lo anterior, el porcentaje de cobertura a aplicar a las operaciones de un mismo deudor del Fondo clasificadas como dudosas por acumulación de impagos superiores a tres meses en otras operaciones, mientras se hallen al corriente de pago, será del 1%.

En caso de que el Fondo no dispusiera de la información de los activos por deudores, y no fuese razonable el obtenerla, no aplicará el apartado anterior y se justificará en las notas explicativas la ausencia de dicha información.

Si finalmente el Fondo adquiere las viviendas, se liberarán las coberturas por riesgo de crédito previamente constituidas, siempre que su valor de adquisición menos los costes estimados de venta (que serán, al menos, del 30% de dicho valor) sea superior al importe de la deuda sin considerar las coberturas, salvo que el valor de adquisición sea superior al valor hipotecario, en cuyo caso se tomará como referencia este último valor.



OK2237295

**CLASE 8.ª****- Otras operaciones con garantía real**

Los porcentajes de cobertura aplicables a las operaciones que cuenten con garantías reales sobre bienes inmuebles, incluidas aquellas operaciones con garantías sobre viviendas terminadas excluidas del apartado anterior, siempre que la sociedad gestora o la entidad cedente hayan iniciado los trámites para ejecutar dichos bienes y éstos tengan un valor sustancial en relación con el importe de la deuda, serán los que se indican a continuación, distinguiendo según el deudor sea una empresa o empresario u otro tipo:

	Empresas y empresarios (%)	Resto de deudores (%)
Hasta 6 meses	4,50	3,80
Más de 6 meses, sin exceder de 12	23,60	23,30
Más de 12 meses, sin exceder de 18	55,30	47,20
Más de 18 meses, sin exceder de 24	81,40	79,30
Más de 24 meses	100,00	100,00

La escala anterior se aplicará a las operaciones clasificadas como dudosas por acumulación de impagos superiores a tres meses en otras operaciones de un mismo deudor del Fondo. A estos efectos, se considerará como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura de estas operaciones la del importe vencido más antiguo que permanezca impagado, o la de la calificación de los activos como dudosos, si es anterior.

Cuando no sea posible identificar las operaciones que realizan las personas físicas en su calidad de empresarios, se les aplicarán a todas sus operaciones los porcentajes fijados para el resto de deudores.

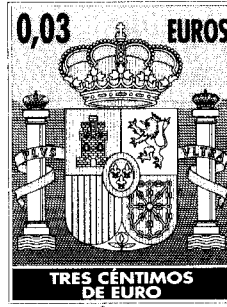
Si finalmente el Fondo adquiere las viviendas, se liberarán las coberturas por riesgo de crédito previamente constituidas, siempre que su valor de adquisición menos los costes estimados de venta (que serán, al menos, del 30% de dicho valor) sea superior al importe de la deuda sin considerar las coberturas, salvo que el valor de adquisición sea superior al valor hipotecario, en cuyo caso se tomará como referencia este último.

Las operaciones que cuenten con alguna de las garantías pignoratias que se indican a continuación, se cubrirán aplicando los siguientes criterios:

- Las operaciones que cuenten con garantías dinerarias parciales se cubrirán aplicando a la diferencia entre el importe por el que estén registradas en el activo y el valor actual de los depósitos, los porcentajes de cobertura del apartado anterior correspondientes a las operaciones sin garantía.
- Las operaciones que cuenten con garantías pignoratias parciales sobre participaciones en instituciones financieras monetarias o valores representativos de deuda emitidos por las Administraciones Públicas o entidades de crédito con elevada calificación crediticia, u otros instrumentos financieros cotizados en mercados activos, se cubrirán aplicando a la diferencia entre el importe por el que estén registradas en el activo y el 90% del valor razonable de dichos instrumentos financieros, los porcentajes de cobertura del apartado anterior correspondientes a las operaciones sin garantía.



CLASE 8.ª



OK2237296

- En el supuesto de existir garantías pignoraticias no valoradas en la cesión de los activos o en la emisión de los pasivos, se cubrirán conforme lo dispuesto en esta Circular para operaciones sin garantía real.

La Sociedad Gestora deberá ajustar el importe que resulte de aplicar lo previsto en los apartados anteriores cuando disponga de evidencias objetivas adicionales sobre el deterioro de valor de los activos. Las operaciones de importe significativo para el Fondo se analizarán individualmente. Los ajustes que impliquen una cobertura diferente a la determinada con arreglo a los apartados anteriores requerirán de un desglose pormenorizado en memoria que incluya las evidencias obtenidas y los flujos estimados de recuperación, así como los tipos de interés de actualización empleados.

El importe estimado de las pérdidas incurridas por deterioro se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que se manifiesten utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Cuando, como consecuencia de un análisis individualizado de los instrumentos, se considere remota la recuperación de algún importe, este se dará de baja del activo, sin perjuicio de, en tanto le asistan derechos al Fondo, continuar registrando internamente sus derechos de cobro hasta su extinción por prescripción, condonación u otras causas. La reversión del deterioro, cuando el importe de la pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerá como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tendrá como límite el valor en libros del activo financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpirá para todos los instrumentos de deuda calificados como dudosos por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses. El criterio anterior se entiende sin perjuicio de la recuperación del importe de la pérdida por deterioro que, en su caso, se deba realizar por transcurso del tiempo como consecuencia de utilizar en su cálculo el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados. En todo caso, este importe se reconocerá como una recuperación de la pérdida por deterioro.

3.9 Comisiones

- Comisiones financieras

Son aquéllas que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida esperada de la operación como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la misma.

- Comisiones no financieras

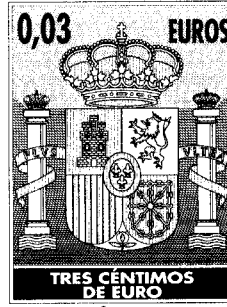
Son aquéllas derivadas de las prestaciones de servicios y pueden surgir en la ejecución de un servicio que se realiza durante un período de tiempo y en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular.

- Comisión variable

Es aquella remuneración variable y subordinada destinada a remunerar al Cedente por el proceso de intermediación financiera desarrollado, la cual se determinará por la diferencia positiva entre los ingresos y los gastos devengados por el Fondo en el período.



CLASE 8.ª



OK2237297

La diferencia entre los ingresos y los gastos devengados incluirá, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones, las pérdidas o ganancias de la cartera de negociación y las diferencias que se originen en el proceso de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional y cualquier otro rendimiento o retribución, distinto de esta comisión variable a percibir por el cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo, devengada en el periodo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia comisión variable y el gasto por impuesto sobre beneficios.

El tratamiento específico es el siguiente:

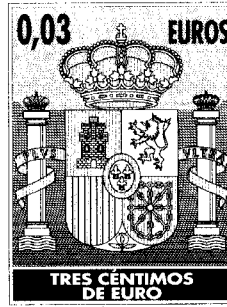
- Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y los gastos devengados sea negativa se repercutirá a los pasivos del Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden de prelación de pagos establecido. Dicha repercusión se registrará como un ingreso en la partida "Repercusión de pérdidas (ganancias)" en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Cuando la diferencia obtenida sea positiva, se le detraerán las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo, de forma que únicamente se producirá el devengo de la comisión variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas.
- Si la resultante del apartado anterior fuera negativa, se repercutirá conforme al primer apartado. El importe positivo que resulte se devengará como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo en concepto de comisión variable y únicamente será objeto de liquidación en la parte que no corresponda a las plusvalías de la cartera de negociación y los beneficios de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional. El importe correspondiente a los beneficios reconocidos por los conceptos indicados se diferirá, en la partida del periodificaciones del pasivo del balance «Comisión variable – resultados no realizados», hasta la baja efectiva, por liquidación o venta, de los activos o pasivos financieros que las han ocasionado y siempre que existan fondos previstos suficientes para abonar los compromisos contractualmente fijados con los titulares de las emisiones del Fondo.

3.10 Impuesto sobre beneficios

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre el Impuesto de Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las Leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio, que establece el tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades en el 30%.



CLASE 8.ª



OK2237298

Asimismo, de acuerdo con lo previsto en la Disposición Transitoria trigésimo primera de la Ley 2/2010, de 1 de marzo, por la que se trasponen determinadas Directivas en el ámbito de la imposición indirecta y se modifica la Ley del Impuesto sobre la Renta de no Residentes para adaptarla a la normativa comunitaria, se establece que en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, se aplicarán los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia del cliente.

El Impuesto sobre beneficios o equivalente se considera como un gasto y se registra, en general, en el epígrafe de "Impuesto sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El gasto del epígrafe de Impuesto sobre beneficios viene determinado por el impuesto a pagar calculado respecto a la base imponible del ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas. La base imponible del ejercicio puede diferir del Resultado neto del ejercicio presentado en la cuenta de pérdidas y ganancias ya que excluye las partidas de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros ejercicios y las partidas que nunca lo son.

Dado que en los ejercicios 2009 y 2008 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios (véase Nota 17).

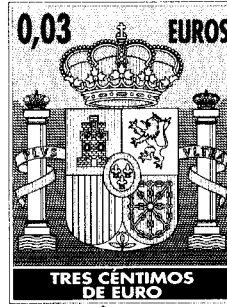
El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los activos y pasivos del Fondo. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido. Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en el capítulo "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance, se contabilizan, en su caso, también con contrapartida en dicho capítulo.

La cuantificación y valoración de dichos activos y pasivos se realizará considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que esté vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

En base a lo anterior y dado que en función de las condiciones previstas en el folleto del Fondo en cuanto a su operativa, se establece que anualmente los ingresos y gastos del Fondo se equilibren durante toda la vida del mismo, los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que la liquidación de cualquier diferencia de naturaleza temporaria, tanto activa como pasiva, es remota con lo que en función de lo previsto en la normativa contable vigente no se registran activos ni pasivos por impuestos diferidos.



CLASE 8.ª



OK2237299

3.11 Moneda funcional

Las cuentas anuales del Fondo se presentan en euros, que es la moneda de presentación y funcional del mismo.

3.12 Provisiones y pasivos contingentes

Se consideran provisiones las obligaciones actuales del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, el Fondo espera que deberá desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos. Dichas obligaciones pueden surgir por los aspectos siguientes:

- Una disposición legal o contractual.
- Una obligación implícita o tácita, cuyo nacimiento se sitúa en una expectativa válida creada por el Fondo frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades. Tales expectativas se crean cuando el Fondo acepta públicamente responsabilidades, se derivan de comportamientos pasados o de políticas empresariales de dominio público.
- La evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular, proyectos normativos de los que el Fondo no podrá sustraerse.

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Fondo. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales del Fondo cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporen beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

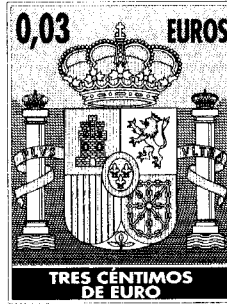
Las provisiones y los pasivos contingentes se califican como probables cuando existe mayor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario, posibles cuando existe menor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario y remotos cuando su aparición es extremadamente rara.

La Sociedad Gestora incluye en las cuentas anuales del Fondo todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales sino que se informa sobre los mismos a no ser que se considere remota la posibilidad de que se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las originan y son estimadas en cada cierre contable. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.



CLASE 8.ª



OK2237300

3.13 Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos

En éste epígrafe se recogerá el saldo neto, con el signo que corresponda, que resulta de los siguientes conceptos:

- Coberturas de flujos de efectivo: en esta partida se incluyen los ajustes, netos del correspondiente efecto impositivo, derivados de la valoración a valor razonable de los instrumentos designados como coberturas contables de flujos de efectivo.
- Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos.
- Gastos de constitución en transición: en el caso de que a la fecha de entrada en vigor de la nueva Circular no se hubieran amortizado completamente los gastos de constitución según la normativa anterior, los importes pendientes de amortización podrán ser reconocidos en la cuenta de Gastos de constitución en transición del epígrafe de Ajustes por repercusión en balance de ingresos y gastos reconocidos, procediendo a su amortización en el periodo residual según la normativa anterior, salvo que se decida su cancelación de forma acelerada, con cargo a la cuenta Otros gastos de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias. La amortización diferida de los gastos de constitución deberá quedar debidamente explicada en las notas de la memoria de las cuentas anuales.

4. Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables

4.1. Conciliación de los saldos del ejercicio anterior

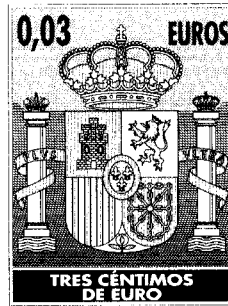
A continuación se incluye el detalle de la información referente a la conciliación de los saldos del balance de situación al 1 de enero de 2008 y al 31 de diciembre de 2008 y de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008, entre las cifras publicadas correspondientes al cierre de los ejercicios 2007 y 2008 y las que resulten de aplicar los principios y normas contables y los criterios de valoración de la Circular 2/2009, de 25 de marzo, incluyendo una explicación de las principales diferencias.

Los conceptos incluidos en dichas conciliaciones son los siguientes:

- Saldos anteriores: Corresponden a los saldos que figuraron en las cuentas anuales del Fondo de los ejercicios 2007 y 2008.
- Reclasificaciones: Corresponden a los cambios en la presentación de las cuentas anuales.
- Ajustes: Corresponden a los cambios en los principios y normas contables y en los criterios de valoración.
- Saldos actuales: Corresponden a los saldos registrados de acuerdo con los principios y normas contables y con los criterios de valoración establecidos por la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la CNMV.



CLASE 8.ª



OK2237301

a) Conciliación del Balance de situación al 1 de enero de 2008:

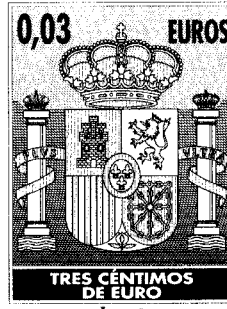
	Miles de euros			Saldos actuales
	Saldos anteriores	Cambios		
		Reclasificaciones	Ajustes	
Activos financieros a largo plazo	200 072	11	-	200 083
Activos financieros a corto plazo	587	(181)	-	406
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	12 544	-	-	12 544
TOTAL ACTIVO	213 203	(170)	-	213 033
Provisiones a largo plazo	-	-	-	-
Pasivos financieros a largo plazo	209 801	(23 370)	1 444	192 967
Pasivos financieros a corto plazo	1 478	23 370	-	19 756
Ajustes por periodificaciones	1 924	-	-	1 924
Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos	-	(170)	(1 444)	(1 614)
Activos financieros disponibles para la venta	-	-	-	-
Coberturas de flujos de efectivo	-	-	(1 444)	(1 444)
Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos	-	-	-	-
Gastos de constitución en transición	-	(170)	-	(170)
TOTAL PASIVO	213 203	(170)	-	213 033

Los principales ajustes y reclasificaciones realizados en el activo del balance de situación al 1 de enero de 2008 son los siguientes:

- Reclasificación entre "Activos financieros a largo plazo" y "Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos – Gastos de constitución en transición". Con el objetivo de adaptar el balance a la estructura de la Circular 2/2009 de CNMV, se han reclasificado 170 miles de euros por concepto de los gastos de constitución del Fondo.
- Ajuste del valor razonable de los derivados financieros por cobertura de flujos de efectivo entre "Pasivos financieros a largo plazo" y "Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos – Coberturas de flujos de efectivo" por importe de 1.444 miles de euros, con el objetivo de adoptar el balance a la estructura de la Circular 2/2009 de CNMV.
- Reclasificación entre "Activos financieros a largo plazo" y "Activos financieros a corto plazo", con el objetivo de adaptar el balance a la estructura de la Circular 2/2009 de CNMV, se han reclasificado 11 miles de euros por concepto de Derechos de crédito.
- Reclasificación entre "Pasivos financieros a largo plazo" y "Pasivos financieros a corto plazo", con el objetivo de adaptar el balance a la estructura de la Circular 2/2009 de CNMV, se han reclasificado 23.370 miles de euros por concepto de Obligaciones y otros valores negociables.



CLASE 8.ª



OK2237302

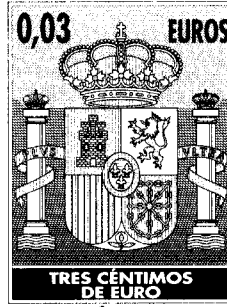
Como consecuencia de la aplicación de la Circular 2/2009, no se han producido otros ajustes y/o reclasificaciones significativos al 1 de enero de 2008, según la normativa anterior y con arreglo a la nueva Circular, excepto por los cambios de presentación derivados del nuevo formato del balance.

b) Conciliación del Balance de situación al 31 de diciembre de 2008:

	Miles de euros			Saldo actuales
	Saldo anteriores	Cambios Reclasi- ficaciones	Ajustes	
Activos financieros a largo plazo	179 549	(9 051)	-	170 498
Activos financieros a corto plazo	(206)	8 988	-	8 782
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	9 986	-	-	9 986
TOTAL ACTIVO	189 329	(63)	-	189 266
Pasivos financieros a largo plazo	186 321	(18 278)	4 180	172 223
Pasivos financieros a corto plazo	1 191	18 999	-	20 190
Ajustes por periodificaciones	1 817	(721)	-	1 096
Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos	-	(63)	(4 180)	(4 243)
Coberturas de flujos de efectivo	-	-	(4 180)	(4 180)
Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos	-	-	-	-
Gastos de constitución en transición	-	(63)	-	(63)
TOTAL PASIVO	189 329	(63)	(4 180)	189 266

Los principales ajustes y reclasificaciones realizados en el activo del balance de situación al 31 de diciembre de 2008 son los siguientes:

- Reclasificación entre "Activos financieros a largo plazo" y "Activos financieros a corto plazo", con el objetivo de adaptar el balance a la estructura de la Circular 2/2009 de CNMV, se han reclasificado 8.988 miles de euros por concepto de Derechos de crédito.
- Reclasificación entre "Activos financieros" y "Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos – Gastos de constitución en transición". Con el objetivo de adaptar el balance a la estructura de la Circular 2/2009 de CNMV, se han reclasificado 63 miles de euros por concepto de los gastos de constitución del Fondo.
- Reclasificación entre "Activos financieros a largo plazo" y "Activos financieros a corto plazo", con el objetivo de adaptar el balance a la estructura de la Circular 2/2009 de CNMV, se han reclasificado 18.278 miles de euros por concepto de Derechos de crédito.



OK2237303

CLASE 8.ª

- Reclasificación entre "Pasivos financieros a corto plazo" y "Ajustes por periodificaciones", con el objetivo de adaptar el balance a la estructura de la Circular 2/2009 de CNMV, se han reclasificado 721 miles de euros por concepto de comisiones variables.
- Ajuste del valor razonable de los derivados financieros por cobertura de flujos de efectivo entre "Pasivos financieros a largo plazo" y "Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos – Coberturas de flujos de efectivo" por importe de 4.180 miles de euros, con el objetivo de adoptar el balance a la estructura de la Circular 2/2009 de CNMV.

Como consecuencia de la aplicación de la Circular 2/2009, no se han producido otros ajustes y/o reclasificaciones significativos al 31 de diciembre de 2008, según la normativa anterior y con arreglo a la nueva Circular, excepto por los cambios de presentación derivados del nuevo formato del balance.

c) Conciliación de la Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008:

	Miles de euros			Saldos actuales
	Saldos anteriores	Cambios		
		Reclasificaciones	Ajustes	
Intereses y rendimientos asimilados	11 084	-	-	11 084
Intereses y cargas asimilados	(9 965)	-	-	(9 965)
Otros gastos de explotación	(396)	-	-	(396)
Deterioro de activos financieros (neto)	(723)	-	-	(723)
Resultado antes de impuestos	-	-	-	-
Impuesto sobre beneficios	-	-	-	-
RESULTADO DEL PERIODO	-	-	-	-

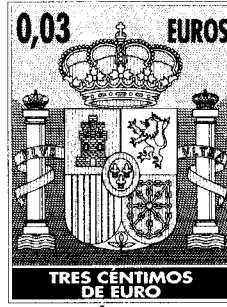
Como consecuencia de la aplicación de la Circular 2/2009, no se han producido otros ajustes y/o reclasificaciones significativos al 31 de diciembre de 2008, según la normativa anterior y con arreglo a la nueva Circular, excepto por los cambios de presentación derivados del nuevo formato del balance.

4.2. Explicación de las principales diferencias entre las políticas contables aplicadas en el ejercicio anterior y las actuales

En cumplimiento de la normativa vigente, las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2008 fueron las primeras cuentas anuales que se presentaron de acuerdo con la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la C.N.M.V sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los fondos de titulización, que entró en vigor el 31 de marzo de 2009.



CLASE 8.ª



OK2237304

Tal y como se indica en la Norma Transitoria Primera de la mencionada Circular 2/2009, los criterios contenidos en la misma se aplicarán por primera vez respecto a las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2008, con las excepciones previstas en la Norma Transitoria Segunda que se refieren, principalmente, al contenido de las cuentas anuales y del informe de gestión, a los gastos de constitución, a la valoración de los instrumentos financieros, al deterioro de valor de los activos financieros, a las garantías financieras y a las coberturas contables que se aplicarán por primera vez respecto a las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2009. A efectos de lo dispuesto en la norma transitoria segunda, apartados A, D y E, las cuentas anuales del ejercicio 2009 se formularán considerando como fecha de transición el 1 de enero de 2008, por lo que se deberá ajustar los estados financieros publicados a efectos comparativos de 2008.

Los primeros estados, públicos y reservados, de información a remitir a la Comisión Nacional del Mercado de Valores con los formatos, criterios de elaboración, frecuencia y plazos de presentación de la Circular 2/2009 han sido los correspondientes al 31 de diciembre de 2009.

La fecha de transición del Fondo a la Circular 2/2009, de 25 de marzo fue el 1 de enero de 2008. A continuación se presenta una explicación conceptual de las principales diferencias entre los criterios contables aplicados en el ejercicio anterior y los actuales:

- Reconocimiento y clasificación de la cartera de derechos de crédito como "Préstamos y partidas a cobrar", valorándose al coste amortizado y distinguiendo entre activo no corriente y activo corriente, incluyendo en el activo corriente aquellos elementos cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en un plazo máximo de 1 año contado a partir de la fecha del balance.
- En el caso de que a la fecha de entrada en vigor de la Circular 2/2009 no se hayan amortizado completamente los gastos de constitución según lo indicado en la Norma Transitoria Segunda de la Circular 2/2009, los importes pendientes de amortización pueden ser reconocidos en la cuenta de Gastos de constitución en transición del epígrafe de Ajustes por repercusión en balance de ingresos y gastos reconocidos, procediendo a su amortización en el periodo residual según la normativa anterior, salvo que se haya decidido su cancelación de forma acelerada, con cargo a la cuenta Otros gastos de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias.

5. Gestión del riesgo de instrumentos financieros

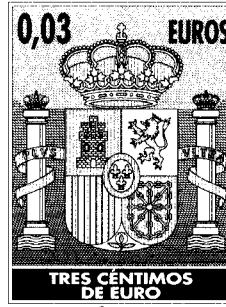
5.1 Factores de riesgo financiero

Las actividades del Fondo están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (en concreto al riesgo del tipo de interés), riesgo de crédito, y riesgo de amortización anticipada. El Fondo ha contratado en la Fecha de Constitución con terceros distintos instrumentos para su cobertura en los términos descritos en el Folleto de Emisión.

La Sociedad Gestora controla y aplica los procedimientos establecidos en los contratos firmados en la Fecha de Constitución en la administración del Fondo, incluidos aquellos relativos a los derivados de cobertura, a la administración de los préstamos y a los de otros servicios financieros prestados por el Fondo de los que se pudiera derivar riesgo de contrapartida.



OK2237305

**CLASE 8.ª**a) Riesgo de mercado-⁶ Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés del Fondo surge como consecuencia de que los préstamos titulizados tengan un tipo de interés (ej.: Euribor año) distinto al tipo de interés de los bonos de titulización (ej.: Euribor 3 meses) y los vencimientos de dichos activos y pasivos no sean coincidentes.

Bajo el contrato de permuta financiera de intereses, el Fondo intercambia con la contraparte flujos con periodicidad trimestral con el objeto de cubrir el riesgo derivado de las diferencias entre los tipos de interés recibidos de los préstamos que integran el activo del Fondo y los tipos de interés de los bonos de titulización.

b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Fondo así como impago del conjunto de derechos de crédito de la cartera titulizada del Fondo.

La Sociedad gestora puede estimar la morosidad a los efectos de calcular ciertos flujos que constituyen información incorporada a la presente memoria, que pueden no cumplirse.

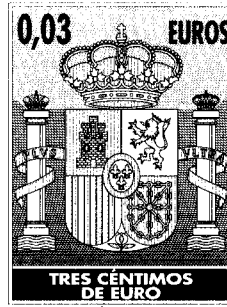
A continuación se muestra el desglose de las partidas que conforman el balance del Fondo al 31 de diciembre de 2009, distinguiendo entre aquellas partidas corrientes como no corrientes:

	Miles de euros		
	<u>Préstamos y partidas a cobrar (Nota 7)</u>	<u>Instrumentos financieros derivados</u>	<u>Total</u>
ACTIVO NO CORRIENTE			
Activos titulizados	151 881	-	151 881
Activos dudosos	246	-	246
Deterioro	(9)	-	(9)
	<u>152 118</u>	<u>-</u>	<u>152 118</u>
ACTIVO CORRIENTE			
Activos titulizados	8 393	-	8 393
Cuentas a cobrar	156	-	156
Activos dudosos	2 252	-	2 252
Deterioro	(84)	-	(84)
Intereses y gastos devengados no vencidos	213	-	213
	<u>10 930</u>	<u>-</u>	<u>10 930</u>

Al momento de la constitución del Fondo, se realiza una auditoría de atributos, con el objeto de verificar que las características de los activos titulizados coinciden con las características establecidas en el folleto informativo del mismo.



CLASE 8.^a



OK2237306

La valoración de las garantías reales se realiza en función de la naturaleza de la garantía real recibida. Con carácter general, las garantías reales en forma de bienes inmuebles se valoran por su valor de tasación, realizada por entidades independientes en el momento de la contratación. Sólo en el caso de que el administrador de los activos comunique a la Sociedad Gestora la existencia de evidencias de pérdidas de valor de estas garantías o que se ha producido algún deterioro de la solvencia del deudor que pueda hacer pensar que se pueda tener que hacer uso de estas garantías, se actualiza esta valoración de acuerdo con estos mismos criterios.

Asimismo, el Fondo dispone de mecanismos minimizadores como son los Fondos de Reserva y dotaciones conforme a experiencia de impago y calendarios.

c) Riesgo de liquidez

El riesgo de Liquidez hace referencia a la capacidad de una institución para hacer frente a todos sus compromisos de pagos tanto en situaciones de normalidad como en determinadas situaciones excepcionales. Este riesgo se deriva básicamente de los desfases que se producen entre los vencimientos de activos y pasivos (entradas y salidas de fondos) del Fondo en las diferentes bandas temporales.

El Fondo tiene contratados desde la Fecha de Constitución una serie de servicios financieros que mitigan las consecuencias derivadas de este tipo de riesgos de acuerdo con los requisitos establecidos por las agencias de calificación para otorgar la calificación a los bonos emitidos.

d) Riesgo de amortización anticipada

El riesgo de amortización anticipada total o parcial, es trasladado a los bonistas ya que los flujos de caja que los títulos emitidos proporcionarán en el futuro dependerán directamente de los pagos que periódicamente realicen los prestatarios hipotecarios. En la medida que se produzcan pagos extraordinarios, por cancelaciones anticipadas, los flujos de caja podrán diferir de los esperados en el momento de la adquisición de los derechos de crédito.

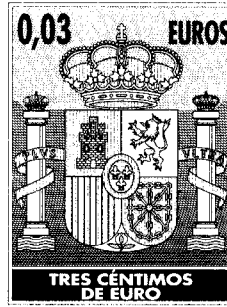
5.2 Estimación del valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros que no cotizan en un mercado activo se determina usando técnicas de valoración. La Sociedad Gestora utiliza una variedad de métodos y realiza hipótesis que se basan en las condiciones del mercado existentes en cada una de las fechas del balance. El valor razonable de las permutas de tipo de interés se calcula como el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable. El valor razonable de los pasivos financieros a efectos de la presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer la Sociedad Gestora para instrumentos financieros similares.



CLASE 8.^a



OK2237307

Tanto los Derechos de crédito como las Obligaciones y otros valores negociables al 31 de diciembre de 2009 y 2008 son a tipo variable, con revisión periódica de tipo de interés, por lo que su valor razonable como consecuencia de los movimientos de los tipos de interés de mercado no es significativamente diferente del registrado en el balance de situación adjunto.

6. Gastos de Constitución

El importe total de los gastos de constitución ascendió a 546 miles de euros y correspondieron, básicamente, a tasas, comisiones y otros gastos asociados a la constitución del Fondo. El Cedente concedió al Fondo un préstamo subordinado destinado a financiar los gastos de constitución. Durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008 se han amortizado, con cargo al epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias, por un importe de 63 miles de euros y 107 miles de euros respectivamente (Nota 15), de acuerdo a la Norma Transitoria Segunda de la Circular 2/2009.

El saldo neto de los gastos de establecimiento pendientes de amortizar, que eran regulados por el anterior Plan General de Contabilidad, aprobado por el Real Decreto 1643/1990, de acuerdo a lo estipulado en la Norma transitoria segunda de la Circular 2/2009 se recogerán en el epígrafe de «Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos» con el signo que corresponda.

El movimiento de los gastos de constitución de los ejercicios 2009 y 2008 se resume a continuación:

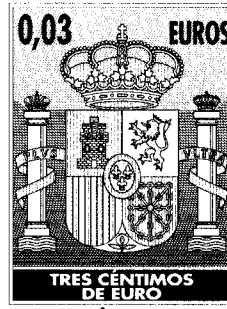
	Miles de euros	
	2009	2008
Al inicio del ejercicio	63	170
Amortización de gastos de constitución (Nota 15)	(63)	(107)
Al final del ejercicio	-	63

7. Préstamos y partidas a cobrar

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, en virtud de la Escritura de Constitución del Fondo de fecha 23 de julio de 2004 de Cesión y de Administración de Activos, adquirió Activos por un importe de 370.000 miles de euros, que representan una participación tanto del 100% del principal como de los intereses ordinarios de los préstamos hipotecarios de los que se derivan.



CLASE 8.ª



OK2237308

El detalle del epígrafe "Préstamos y partidas a cobrar" al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Préstamos y partidas a cobrar a largo plazo	152 118	170 498
Participaciones hipotecarias y Certificados de transmisión de hipoteca	151 881	170 686
Activos dudosos	246	729
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(9)	(917)
Préstamos y partidas a cobrar a corto plazo	10 930	8 711
Participaciones hipotecarias y Certificados de transmisión de hipoteca	8 393	7 082
Cuentas a cobrar	156	169
Activos dudosos	2 252	1 098
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(84)	(45)
Intereses y gastos devengados no vencidos	213	407
	163 048	179 209

La clasificación de los saldos anteriores entre el largo y el corto plazo ha sido realizada en función de los flujos contractuales relativos a cada uno de los instrumentos.

Todos los préstamos y partidas a cobrar están denominados en euros.

El importe de los intereses devengados sobre los Derechos de Crédito durante los ejercicios 2009 y 2008 asciende a 8.653 miles de euros y 10.415 miles de euros respectivamente, (Nota 13) de los que quedaron pendientes de pago al 31 de diciembre de 2009 y 2008 un importe de 213 miles de euros y 407 miles de euros, respectivamente. Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y rendimientos asimilados – Derechos de crédito" y en el epígrafe del balance de situación de "Activos financieros a corto plazo – Derechos de crédito", respectivamente.

Se considera que las partidas a cobrar vencidas con antigüedad inferior a tres meses no han sufrido ningún deterioro de valor. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 habían vencido cuentas a cobrar por importe de 156 miles de euros y 169 miles de euros respectivamente, si bien no habían sufrido pérdida por deterioro. El análisis de estas partidas es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Partidas a cobrar – Principal	84	75
Partidas a cobrar – Intereses	72	94
	156	169



CLASE 8.^a



OK2237309

El movimiento durante los ejercicios 2009 y 2008 de las correcciones de valor constituidas para la cobertura del riesgo de crédito son las siguientes:

	Miles de euros	
	2009	2008
Saldo al inicio del ejercicio	(962)	(239)
Dotación con cargo a resultados del ejercicio (Nota 16)	(1 113)	(734)
Recuperaciones con abono a resultados del ejercicio (Nota 16)	1 982	11
Saldo al final del ejercicio	(93)	(962)

El deterioro de los activos financieros del Fondo, calculado según lo indicado anteriormente, ha sido registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2009. En el ejercicio 2008 el cálculo del deterioro de los activos financieros fue realizado de acuerdo a la normativa vigente hasta el 1 de enero de 2009.

La reversión de las correcciones valorativas por deterioro de las cuentas a cobrar por importe de 869 miles de euros en 2009, y el reconocimiento de las correcciones valorativas por importe de 723 miles de euros se han incluido dentro de "Deterioro de activos financieros" (Nota 16) en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al 31 de diciembre de 2009, la antigüedad de los activos dudosos que generan dichas provisiones, junto con su correspondiente provisión, es la siguiente:

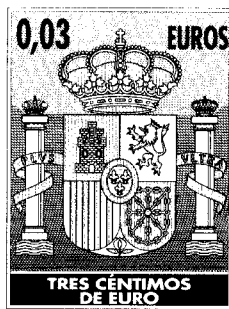
	Miles de euros	
	Activo	Correcciones por deterioro
Entre 3 y 6 meses	257	(10)
Entre 6 y 12 meses	1 995	(74)
Entre 12 y 18 meses	35	(1)
Entre 18 y 24 meses	25	(1)
Más de 24 meses	186	(7)
	2 498	(93)

8. Instrumentos financieros derivados

El Fondo en la fecha de constitución ha contratado un swap, como cobertura para los flujos de efectivo, acordando así intercambiar los flujos de pagos por intereses, a lo largo de un período determinado, aplicando un índice de tipos de interés diferente para el cálculo de cada corriente de pagos, pero sobre un mismo notional. A través del Swap, el fondo la Parte A abona los pagos por intereses de todos y cada uno de los Préstamos Hipotecarios que efectivamente hayan pagado intereses durante cada Período de Cálculo. Asimismo recibe un importe igual al resultado de recalcular para cada Período de Cálculo los pagos por intereses de todos y cada uno de los Préstamos Hipotecarios que efectivamente hayan pagado intereses a un tipo de interés igual al Tipo de Interés Medio Ponderado de los Bonos vigente en cada momento más un margen del 0,60%



CLASE 8.^a



OK2237310

Concretamente, se trata de un contrato de permuta de intereses, cuyas fechas de liquidación coinciden con las fechas de pago de los Bonos. Dicha permuta de intereses ha sido contratada con Banco Cooperativo para mitigar el riesgo de tipo de interés por la diferencia entre el tipo de interés de la cartera de Derechos de Crédito y el tipo de interés a pagar de los Bonos de Titulización. En cada fecha de pago, el swap se liquidará a favor del Fondo o del Cedente.

La distribución del saldo de los derivados de cobertura contratados por el Fondo para cubrir el riesgo de tipo de interés al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Activo / (Pasivo) por derivados de cobertura a largo plazo	(3 230)	(4 180)
Intereses a cobrar devengados y no vencidos	-	71
Intereses a pagar devengados y no vencidos	(1 124)	-
	<u>(4 354)</u>	<u>(4 109)</u>

El importe de los intereses devengados en los ejercicios 2009 y 2008 por las permutas de tipo de interés ha ascendido a un importe neto de 3.911 miles de euros a favor del Cedente y 218 miles de euros a favor del fondo respectivamente. Los ingresos por intereses del swap han sido registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe de "Intereses y rendimientos asimilados – Otros activos financieros" (Nota 13). Por su parte, los gastos por intereses del swap han sido registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe de "Intereses y cargas asimiladas – Otros pasivos financieros" (Nota 14).

El importe de los intereses devengados y no cobrados al 31 de diciembre de 2009 y 2008 asciende a un importe de 1.124 miles de euros a favor del Cedente y 71 miles de euros a favor del Fondo respectivamente, los cuales han sido registrados en el epígrafe correspondiente de la cuenta de pérdidas y ganancias con cargo al epígrafe de "Derivados de cobertura", contabilizado en el activo o en el pasivo del balance de situación, según se trate de ingresos devengados o de gastos devengados.

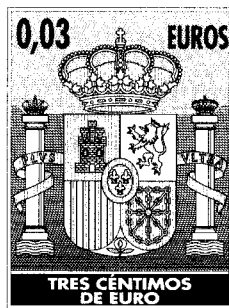
Los importes del principal notional de los contratos de permuta de tipo de interés pendientes al 31 de diciembre de 2009 y 2008 son los siguientes:

	Miles de euros	
	2009	2008
Permutas de tipo de interés	<u>160 534</u>	<u>178 524</u>

El valor de las permutas de tipo de interés al 31 de diciembre de 2009 se determina descontando a valor presente, con la curva de Deuda Pública basada en los coeficientes de Svensson, la diferencia entre los flujos de caja esperados correspondientes a ambas partes del swap, teniendo en cuenta que las mismas dependen a lo largo de la vida de la operación de la tasa de amortización anticipada, el tipo de interés medio y el vencimiento medio de la cartera.



CLASE 8.^a



OK2237311

9. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

El desglose del epígrafe de Tesorería al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Cuenta corriente con Banco Popular Español, S.A	-	2
Cuenta corriente con Cajamar, Caja Rural, Sociedad Cooperativa de Crédito	9 056	9 984
	<u>9 056</u>	<u>9 986</u>

A efectos del estado de flujos de efectivo, el efectivo o equivalentes incluye:

	Miles de euros	
	2009	2008
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	9 056	9 986
	<u>9 056</u>	<u>9 986</u>

El saldo de este epígrafe recoge el saldo de la cuenta abierta por el Fondo (Cuenta de Tesorería) en el Agente Financiero (Banco Popular Español, S.A.). En dicha cuenta se encuentra depositada la liquidez derivada de la operativa del Fondo y devenga un tipo de interés igual al Euríbor a 1 mes menos 0,15%.

De conformidad con lo establecido en la estipulación 18.1.2 de la escritura del Fondo, en el momento de la constitución del mismo, la Sociedad Gestora abrió una cuenta de reinversión en Cajamar Caja Rural, Sociedad Cooperativa de Crédito. En esta cuenta se encuentran depositadas las cantidades que integran el Fondo de Reserva, constituido inicialmente en la Fecha de Desembolso por 2.220 miles de euros.

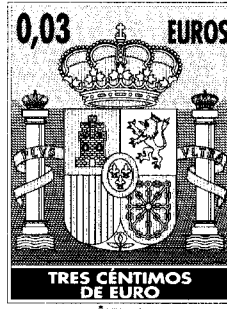
En cada Fecha de Pago, se dotará, en su caso, el Fondo de Reserva hasta alcanzar el Nivel Mínimo del Fondo de Reserva, con los recursos que en cada Fecha de Pago estén disponibles para tal fin, de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos.

El Nivel Mínimo del Fondo de Reserva se regula en el apartado V.3.4 del Folleto de Emisión.

El importe de los intereses devengados en los ejercicios 2009 y 2008 ha ascendido a 142 miles de euros y a 451 miles de euros, respectivamente. Dichos intereses han sido registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe de "Intereses y rendimientos asimilados – Otros activos financieros" (Nota 13).



CLASE 8.^a



OK2237312

10. Ajustes por periodificaciones

- Ajustes^a por periodificaciones de pasivo

El desglose del epígrafe de periodificaciones al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Comisión Sociedad Gestora	7	9
Comisión Agente Financiero/pagos	3	3
Comisión variable – resultados realizados	2 534	1 079
Otras comisiones	4	5
	<u>2 548</u>	<u>1 096</u>

Los ajustes por periodificaciones de pasivo al 31 de diciembre de 2009 y 2008 corresponden principalmente a la periodificación de las comisiones (Nota 15).

11. Débitos y partidas a pagar

El detalle del epígrafe “Débitos y partidas a pagar” es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Débitos y partidas a pagar a largo plazo		
Deudas con entidades de crédito	2 220	2 302
Obligaciones y otros valores negociables	136 299	165 741
	<u>138 519</u>	<u>168 043</u>
Débitos y partidas a pagar a corto plazo		
Deudas con entidades de crédito	4	23
Obligaciones y otros valores negociables	29 747	20 072
Acreedores y otras cuentas a pagar	162	95
	<u>29 913</u>	<u>20 190</u>

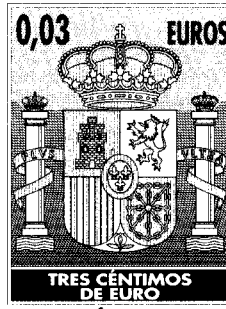
Todos los saldos de las cuentas a pagar se encuentran en euros.

El cálculo de la vida media y de la duración de los Bonos está ligado a la vida de los activos cedidos, la cual está influenciada por las hipótesis de tasas de amortización anticipada y morosidad. Dichas tasas de amortización se formarán a partir de una variedad de factores (geográficos, estacionalidad, tipos de interés, etc.) que impiden su previsibilidad. No obstante, la Sociedad Gestora, ha realizado una estimación sobre la vida residual de los activos emitidos por el Fondo (y consecuentemente del vencimiento de los Bonos) en el Estado S.05.1 (Cuadro E), incluido como Anexo I dentro de las presentes Cuentas Anuales.

Adicionalmente, la Sociedad Gestora, ha preparado una estimación sobre la vida residual de los pasivos emitidos por el Fondo, dicha estimación se detalla en el Estado S.05.2 (Cuadro A), incluido como Anexo I dentro de las presentes Cuentas Anuales.



CLASE 8.ª



OK2237313

a) Deudas con entidades de crédito

Este epígrafe del balance de situación adjunto recoge un Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales y un Préstamo Participativo que la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, contrató con fecha 28 de julio de 2004 con el Cedente. Los importes vigentes al 31 de diciembre de 2009 y 2008 son los siguientes:

	Miles de euros			
	2009		2008	
	Límite	Dispuesto	Límite	Dispuesto
Préstamo Participativo	2 220	2 220	2 220	2 220
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-		-
		<u>2 220</u>		<u>2 220</u>
Préstamo Gastos Iniciales	546	-	546	82
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-		-
		<u>-</u>		<u>82</u>
		<u>2 220</u>		<u>2 302</u>

- Préstamo Participativo para el Fondo de Reserva

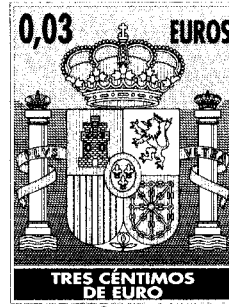
El Préstamo participativo por importe de 2.220 miles de euros está destinado a dotar el Fondo de Reserva. La amortización del Préstamo se realizará en cada fecha de pago, según la Orden de Prelación de Pagos, en la medida en que dicha fecha de pago haya recursos suficientes. El Préstamo devenga un interés igual al Tipo de Referencia de los Bonos durante dicho periodo más un margen del 0,35%, el detalle del préstamo al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Saldo al inicio del ejercicio	2 220	2 220
Reembolsos del principal del préstamo participativo para el Fondo de Reserva	-	-
Disposiciones del principal del préstamo participativo para el Fondo de Reserva	-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	-	-
Saldo final del ejercicio	<u>2 220</u>	<u>2 220</u>

Los intereses devengados durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008 ascienden a un importe de 44 miles de euros y 115 miles de euros respectivamente (Nota 14), existiendo al 31 de diciembre de 2009 y 2008 un importe pendiente de pago de 4 miles de euros y 22 miles de euros respectivamente. Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimiladas – Deudas con entidades de crédito" y en el epígrafe del balance de situación de "Deudas con entidades de crédito – Préstamo subordinado".



CLASE 8.ª



OK2237314

- Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales

El Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales por importe de 546 miles de euros está destinado a financiar los gastos iniciales del Fondo. La amortización del Préstamo para Gastos Iniciales se realizará en 20 cuotas consecutivas e iguales, la primera de las cuales tendrá lugar en la primera Fecha de Pago. El Préstamo devenga un interés igual al Tipo de Referencia de los Bonos durante dicho periodo más un margen del 0,30%.

Los movimientos de la amortización del Préstamo para Gastos Iniciales durante los ejercicios 2009 y 2008 han sido los siguientes:

	Miles de euros	
	2009	2008
Saldo al inicio del ejercicio	82	192
Reembolsos del principal del préstamo Subordinados para Gastos Iniciales	(82)	(110)
Disposiciones del principal del préstamo Subordinados para Gastos Iniciales	-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	-	-
Saldo al final del ejercicio	-	82

Los intereses devengados durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008 ascienden a un importe de 1 mil de euros y 7 miles de euros respectivamente (Nota 14), no existiendo importe alguno pendiente de pago por este concepto al 31 de diciembre de 2009 (1 mil de euros al 31 de diciembre de 2008). Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimiladas – Deudas con entidades de crédito" y en el epígrafe del balance de situación de "Deudas con entidades de crédito – Préstamo subordinado".

b) Obligaciones y otros valores negociables

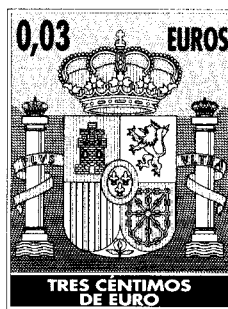
Este epígrafe recoge, al 31 de diciembre de 2009, la emisión de Bonos de Titulización y otros valores negociables. A continuación se detalla el valor nominal de los bonos emitidos así como el plazo hasta el vencimiento legal, tal y como se define en el folleto de emisión:

	Miles de euros			
	Valor Nominal		Vencimiento Legal (Años)	
	2009	2008	2009	2008
Bonos Serie A	149 041	167 319	29	30
Bonos Serie B	9 300	9 300	29	30
Bonos Serie C	4 100	4 100	29	30
Bonos Serie D	3 300	3 300	29	30
	165 741	184 019		

La Serie A está compuesta en su inicio por 3.533 bonos de 100 miles de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 353.300 miles de euros. Estos bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más 19 puntos básicos, pagaderos los días 24 de enero, abril, julio y octubre de cada año, conforme al apartado II.10. y II.11. del Folleto de Emisión.



CLASE 8.^a



OK2237315

La amortización de los Bonos se realizará a prorrata entre los Bonos de la Serie que corresponda amortizar, mediante la reducción del importe nominal, hasta completar el mismo.

- La Serie B está compuesta en su inicio por 93 bonos de 100 miles de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 9.300 miles de euros. Estos bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más 45 puntos básicos, pagaderos los días 24 de enero, abril, julio y octubre de cada año, conforme al apartado II.10.1 del Folleto de Emisión.

Los bonos Serie B comenzarán a amortizarse cuando se hayan amortizado los de la Serie A de acuerdo con lo establecido en el párrafo II.11.2 del Folleto de Emisión.

- La Serie C está compuesta en su inicio por 41 bonos de 100 miles euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 4.100 miles de euros. Estos bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más 45 puntos básicos, pagaderos los días 24 de enero, abril, julio y octubre de cada año, conforme al apartado II.10.1 del Folleto de Emisión.

La amortización de los bonos de la Serie C se encuentra subordinada a la amortización de los Bonos B, se realizará conforme al apartado II.11 del Folleto de Emisión.

- La Serie D está compuesta en su inicio por 33 bonos de 100 miles de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 3.300 miles de euros. Estos bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más 300 puntos básicos, pagaderos los días 24 de enero, abril, julio y octubre de cada año, conforme al apartado II.10.1 del Folleto de Emisión.

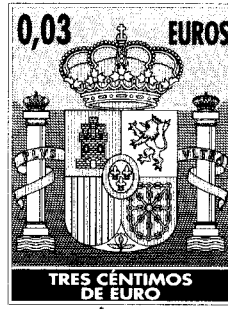
La amortización de los bonos de la Serie D está subordinada a la amortización de los de la Serie C, se realizará conforme al apartado II.11 del Folleto de Emisión.

La Fecha de Vencimiento Legal del Fondo será el 24 de enero de 2038. No obstante, la Sociedad Gestora podrá proceder a liquidar de forma anticipada el Fondo y con ello la emisión de bonos en los siguientes supuestos:

- a) Cuando el Saldo Nominal Pendiente de las Participaciones y Certificados sea inferior al 10 por ciento del saldo inicial en la fecha de constitución del Fondo, conforme a la habilitación establecida el artículo 5.3 de la Ley 19/1992, y siempre que lo recibido por la liquidación de los activos sea suficiente para atender en su totalidad las obligaciones de pago derivadas de los Bonos de cada Serie de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos y que se hayan obtenido, en su caso, las autorizaciones necesarias para ello de las autoridades competentes.
- b) Cuando se amorticen íntegramente las Participaciones y los Certificados. En el supuesto de que hayan vencido las Participaciones y los Certificados y existan importes pendientes de cobro de las mismas y obligaciones pendientes de pago a los titulares de los Bonos, el Fondo se extinguirá en la Fecha de Pago inmediatamente siguiente a los dos años del vencimiento del último Préstamo Hipotecario agrupado en el Fondo, es decir, el 24 de enero de 2038.
- c) Cuando por razón de algún evento o circunstancia de cualquier índole ajeno o no al desenvolvimiento propio del Fondo, se produjera una alteración sustancial o se desvirtuase de forma permanente el equilibrio financiero del Fondo requerido por el artículo 5.6 de la Ley 19/1992. En este caso, la Sociedad Gestora, tras informar a la CNMV, procederá a la liquidación ordenada del Fondo.



CLASE 8.^a



OK2237316

d) Obligatoriamente, en el supuesto de que la Sociedad Gestora fuera declarada en suspensión de pagos o quiebra y habiendo transcurrido el plazo que reglamentariamente estuviera establecido al efecto o, en su defecto, cuatro meses, sin haber sido designada una nueva sociedad gestora.

Durante los ejercicios 2009 y 2008 la amortización de los Bonos las Series ha ascendido a un importe de 18.278 miles de euros y 23.370 miles de euros respectivamente. de los que un importe de 4.387 miles de euros se pagarán en la próxima fecha de pago trimestral que es el 25 de enero de 2010.

Los movimientos de los Bonos durante los ejercicios 2009 y 2008 son los siguientes:

	Miles de euros		
	Saldo al 31.12.08	Amortizaciones	Saldo al 31.12.09
Bonos Serie A	167 319	(18 278)	149 041
Bonos Serie B	9 300	-	9 300
Bonos Serie C	4 100	-	4 100
Bonos Serie D	3 300	-	3 300
	184 019	(18 278)	165 741

	Miles de euros		
	Saldo al 01.01.08	Amortizaciones	Saldo al 31.12.08
Bonos Serie A	190 689	(23 370)	167 319
Bonos Serie B	9 300	-	9 300
Bonos Serie C	4 100	-	4 100
Bonos Serie D	3 300	-	3 300
	207 389	(23 370)	184 019

Los intereses devengados durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008 ascienden a un importe de 3.398 miles de euros y a un importe de 9.843 miles de euros respectivamente (Nota 14), de los que al 31 de diciembre de 2009 y 2008 quedaron pendientes de pago un importe de 305 miles de euros y un importe de 1.794 miles de euros respectivamente. Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimiladas – Obligaciones y otros valores negociables" y en el epígrafe del balance de situación de "Obligaciones y otros valores negociables".

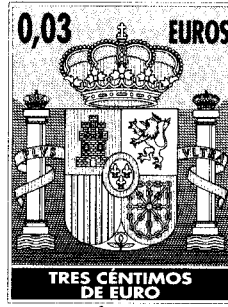
La calificación crediticia (rating) de los Bonos al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es la siguiente:

	Moody's	
	2009	2008
Bonos Serie A	Aaa	Aaa
Bonos Serie B	A2	A2
Bonos Serie C	Baa2	Baa2
Bonos Serie D	Ba2	Ba2



CLASE 8.ª

Intereses de obligaciones y otros valores



OK2237317

c) Acreedores y otras cuentas a pagar

El desglose del epígrafe de Acreedores y otras cuentas a pagar es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Intereses de obligaciones y otros valores	162	95
	<u>162</u>	<u>95</u>

Este epígrafe incluye al 31 de diciembre de 2009 y 2008 un importe de 8 miles de euros y un importe de 23 miles de euros respectivamente por concepto de intereses impagados con retraso superior a 90 días, así como un importe de 154 miles de euros y un importe de 72 miles de euros, respectivamente, por concepto de intereses impagados fallidos.

12. Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos

Este epígrafe del balance de situación incluye los importes, netos del efecto fiscal, derivados de los ajustes por valoración de activos y pasivos registrados en el estado de ingresos y gastos reconocidos, así como de la aplicación de la contabilidad de coberturas de flujos de efectivo, hasta que se produzca su extinción o realización, momento en el que se reconocen definitivamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El desglose de estos epígrafes de los balances de situación al 31 de diciembre de 2009 y 2008 son los siguientes:

	Miles de euros	
	2009	2008
Coberturas de flujos de efectivo	(3 230)	(4 180)
Gastos de constitución en transición	-	(63)
	<u>(3 230)</u>	<u>(4 243)</u>

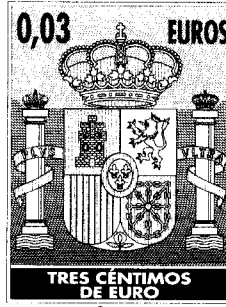
13. Intereses y rendimientos asimilados

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Derechos de crédito (Nota 7)	8 653	10 415
Otros activos financieros	142	669
	<u>8 795</u>	<u>11 084</u>



CLASE 8.ª



OK2237318

El epígrafe de “Otros activos financieros” al 31 de diciembre de 2009 y 2008 recoge los intereses devengados por las inversiones financieras realizadas por importe de 142 miles de euros y 451 miles de euros respectivamente, y el ingreso neto de los por intereses generados por los derivados por importe de 218 miles de euros en 2008 (Nota 8).

14. Intereses y cargas asimiladas

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Obligaciones y otros valores negociables (Nota 11)	3 398	9 843
Deudas con entidades de crédito (Nota 11)	45	122
Otros pasivos financieros	3 911	-
	<u>7 354</u>	<u>9 965</u>

El epígrafe de “Deudas con entidades de crédito” al 31 de diciembre de 2009 y 2008 recoge los gastos por intereses procedentes del préstamo para Gastos Iniciales por importe de 1 mil de euros y 7 miles de euros respectivamente, y los gastos por intereses procedentes del préstamo para participativo por importe de 44 miles de euros y 115 miles de euros respectivamente.

El epígrafe de “Otros pasivos financieros” al 31 de diciembre de 2009 recoge el importe neto por los intereses generados por los derivados por importe de 3.911 miles de euros (Nota 8).

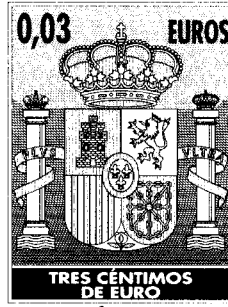
15. Otros gastos de explotación

El desglose del epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de “Otros gastos de explotación” durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Servicios exteriores	-	-
Tributos	-	-
Otros gastos de gestión corriente		
Comisión de la sociedad gestora	44	48
Comisión del agente financiero/pagos	15	15
Comisión variable – resultados realizados	2 177	216
Otros gastos	11	10
	<u>2 247</u>	<u>289</u>
Otros gastos de explotación:		
Otros gastos (Nota 6)	63	107
	<u>63</u>	<u>107</u>
	<u>2 310</u>	<u>396</u>



CLASE 8.ª



OK2237319

a) Comisión de Administración de la Sociedad Gestora

La Sociedad Gestora (InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.) por los servicios prestados percibe una comisión que se calcula aplicando en cada Fecha de Pago, un 0,025% del Saldo Nominal Pendiente de los Derechos de Crédito al comienzo del correspondiente Período de Cobro.

Durante los ejercicios 2009 y 2008 se ha devengado por este concepto una comisión de 44 miles de euros y 48 miles de euros respectivamente. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 se encontraban pendientes de pago 7 miles de euros y 9 miles de euros respectivamente. Dichas comisiones están registradas en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de gestión corriente" y en el epígrafe de Balance "Ajustes por periodificaciones – Comisión Sociedad gestora" (Nota 10), respectivamente.

b) Comisión del Agente Financiero

El Agente Financiero (Banco Popular Español, S.A.), por los servicios prestados en virtud del Contrato de Servicios Financieros, recibirá una comisión igual a 3.750 euros en cada Fecha de Pago como contraprestación de sus servicios como Depositario de los Certificados de Transmisión de Hipoteca del Fondo, mantenimiento de la Cuenta de Tesorería del Fondo y Agente de Pagos de la Emisión de los Bonos.

Durante los ejercicios 2009 y 2008 se ha devengado una comisión por este concepto de 15 miles de euros en ambos ejercicios, existiendo al 31 de diciembre de 2009 y 2008 un importe pendiente de pago de 3 miles de euros en ambos ejercicios. Dicha comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de gestión corriente – Comisión agente financiero" y en el epígrafe de Balance "Ajustes por periodificaciones – Comisión agente financiero" (Nota 10), respectivamente.

c) Comisión Variable

El Cedente tendrá derecho al excedente del Fondo, en concepto de Comisión Variable. El pago de dicho derecho se efectuará en cada Fecha de Pago, y estará sujeto a la disponibilidad de recursos de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos.

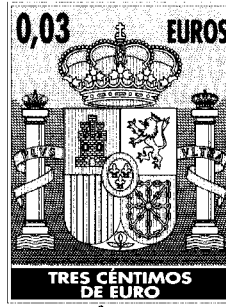
Durante los ejercicios 2009 y 2008 se han devengado 2.177 miles de euros y 216 miles de euros por este concepto, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 se encontraban pendientes de pago 2.534 miles de euros y 1.079 miles de euros respectivamente. Dicha comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de gestión corriente" y en el epígrafe de Balance "Ajustes por periodificaciones – Comisión agente financiero" (Nota 10), respectivamente.

d) Otros gastos

El epígrafe de "Otros gastos de gestión corriente" presenta al 31 de diciembre de 2009 y 2008 un importe de 11 miles de euros y 10 miles de euros por diversos conceptos de cuantía menor. El epígrafe de "Otros gastos de explotación" presenta al 31 de diciembre de 2009 y 2008, un importe de 63 miles de euros y 107 miles de euros respectivamente, que corresponden a la amortización de los gastos de constitución, de acuerdo con la Norma Transitoria Segunda de la Circular 2/2009 de C.N.M.V.



CLASE 8.ª



OK2237320

16. Deterioro de activos financieros

El desglose del saldo del epígrafe de Pérdidas por deterioro de activos financieros de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008 se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	2009	2008
Derechos de crédito	869	(723)
	<u>869</u>	<u>(723)</u>
Dotaciones con cargo a resultados (Nota 7)	(1 113)	(734)
Recuperaciones de dotaciones con abono a resultados (Nota 7)	1 982	11
	<u>869</u>	<u>(723)</u>

17. Impuesto sobre beneficios y situación fiscal

Según se establece en el Folleto de Emisión, el Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo. La administración del Fondo por la Sociedad Gestora está exenta del Impuesto sobre el Valor Añadido, de acuerdo con el artículo 5.10 de la Ley 19/1992.

Los rendimientos obtenidos por el Fondo de las Participaciones hipotecarias y Certificados de transmisión de hipoteca, préstamos u otros derechos de crédito no están sujetos a retención ni a ingreso a cuenta según el artículo 59.k del Real Decreto 1777/2004, por el que se aprueba el Impuesto sobre Sociedades.

En el supuesto de que en el futuro se estableciera cualquier impuesto, directo o indirecto, tasa o retención sobre los pagos debidos al Fondo, los mismos correrían por cuenta del Cedente y serán devueltos al mismo en el supuesto de que el Fondo los recuperara.

Al 31 de diciembre de 2009, el Fondo tiene pendientes de inspección los cinco últimos ejercicios (2005 a 2009) para el Impuesto sobre Sociedades y los cuatro últimos para el resto de impuestos que le son de aplicación.

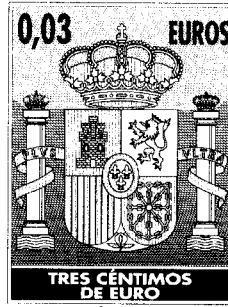
No existen diferencias entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto de Sociedades de los ejercicios 2009 y 2008.

18. Hechos posteriores al cierre

No existen acontecimientos posteriores significativos al cierre del ejercicio que pudieran afectar a los estados financieros del Fondo contenidos en las presentes cuentas anuales.



CLASE 8.ª



OK2237321

19. Honorarios de auditores de cuentas

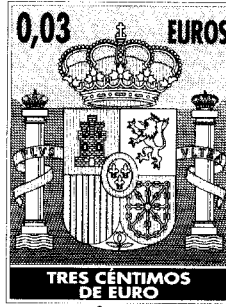
Los honorarios devengados durante los ejercicios 2009 y 2008 por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por los servicios de auditoría de cuentas y por otros servicios de verificación ascendieron a 4 miles de euros en ambos casos.

20. Otra información

Al tratarse de una entidad que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni de oficinas, y que por su naturaleza debe estar gestionada por una Sociedad Gestora, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.



CLASE 8.ª



OK2237322

IM CAJAMAR 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05
(Expresados en Euros)

S.05.1	
IM CAJAMAR 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	
Denominación del Fondo:	0
Denominación del Compartimento:	0
Denominación de la Cestaria:	Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	SI
Período:	31/12/2009

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en euros)

CUADRO A

Tipología de activos titulizados	Situación Actual		31/12/2008		Situación cierre anual anterior		31/12/2008		Situación Inicial	
	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)
Participaciones Hipotecarias	0001	2.467	0000	150.626.000	0000	-	0120	4.366	0150	370.000.000
Certificados de Transmisión de Hipotecaria	0002	-	0001	-	0001	-	0121	-	0151	-
Cédulas Hipotecarias	0003	-	0002	-	0002	-	0122	-	0152	-
Préstamos a Promotores	0004	-	0003	-	0003	-	0123	-	0153	-
Préstamos a PYMES	0005	-	0004	-	0004	-	0124	-	0154	-
Préstamos a Empresas	0006	-	0005	-	0005	-	0125	-	0155	-
Préstamos Corporativos	0007	-	0006	-	0006	-	0126	-	0156	-
Cédulas Territoriales	0008	-	0007	-	0007	-	0127	-	0157	-
Bonos de Tesorería	0009	-	0008	-	0008	-	0128	-	0158	-
Deuda Subordinada	0010	-	0009	-	0009	-	0129	-	0159	-
Creditus AAPP	0011	-	0010	-	0010	-	0130	-	0160	-
Préstamos al Consumo	0012	-	0011	-	0011	-	0131	-	0161	-
Préstamos Automoción	0013	-	0012	-	0012	-	0132	-	0162	-
Arrendamiento Financiero	0014	-	0013	-	0013	-	0133	-	0163	-
Cuentas a Cobrar	0015	-	0014	-	0014	-	0134	-	0164	-
Derechos de Crédito Futuros	0016	-	0015	-	0015	-	0135	-	0165	-
Bonos de Titulización	0017	-	0016	-	0016	-	0136	-	0166	-
Otros	0018	-	0017	-	0017	-	0137	-	0167	-
Diferencia	0019	-	0018	-	0018	-	0138	-	0168	-
Total	0020	2.467	0050	150.626.000	0060	-	0140	4.366	0170	370.000.000

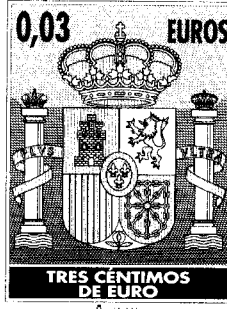
(1) Entendiéndose como importe pendiente el importe principal pendiente reembolsado

IM CAJAMAR 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05
(Expresados en Euros)



CLASE 8.^a



OK2237323

S.05.1
Denominación del Fondo: IM CAJAMAR 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS Denominación del Compartimento: 0 Denominación de la Gestora: Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. Estados agregados: SI Período: 31/12/2009

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACION

(Las cifras relativas a importes se consignarán en euros)

CUADRO B

Movimiento de la cartera de activos titulizados / Tasa de amortización anticipada	Situación actual	Situación cierre anual anterior	
		01/01/2008 - 31/12/2008	02/10
Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior	- 6.564.000		0
Amortización anticipada desde el cierre anual anterior	- 9.620.000		0
Total importe amortizado acumulado desde el origen del Fondo	- 203.024.000		0
Importe pendiente de amortización de los nuevos activos incorporados en el periodo (1)	-		0
Importe pendiente cierre del periodo (2)	160.626.000		0
Tasa amortización anticipada efectiva del periodo	6		0

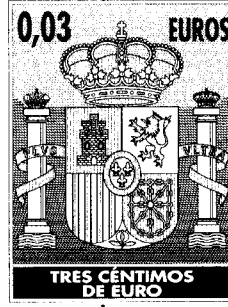
(1) En fondos abiertos, importe principal pendiente de reembolso en la fecha de presentación de la información de los nuevos activos incorporados en el periodo.
 (2) Importe del principal pendiente de reembolso de la totalidad de los activos (incluidas las nuevas incorporaciones del periodo) a fecha del informe.

IM CAJAMAR 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05 (Expresados en Euros)



CLASE 8.^a



OK2237324

Denominación del Fondo:		IM CAJAMAR 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
Denominación del Compartimiento:		0
Denominación de la Gestora:		Hermony Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Código de valores:		SI
Período:		31/12/2009

\$ 05.1

CUADRO C

Total Impagos (1)	Nº de activos	Importe Impagado			Total	Principal pendiente no vencido			Deuda Total
		Principal	Intereses ordinarios	Intereses extraordinarios		Principal	Intereses ordinarios	Intereses extraordinarios	
Hasta 1 mes	165	34.000	0.720	23.000	0.730	57.000	0.740	11.448.000	11.506.000
De 1 a 3 meses	48	25.000	0.711	22.000	0.721	47.000	0.731	3.525.000	3.572.000
De 3 a 6 meses	33	25.000	0.712	26.000	0.722	51.000	0.732	2.287.000	2.338.000
De 6 a 12 meses	1	1.000	0.725	1.000	0.733	2.000	0.743	30.000	32.000
De 12 a 18 meses	5	10.000	0.714	17.000	0.724	27.000	0.734	443.000	470.000
De 18 meses a 2 años	6	23.000	0.725	35.000	0.735	58.000	0.745	585.000	643.000
De 2 a 3 años	7	12.000	0.716	26.000	0.726	38.000	0.736	422.000	460.000
Más de 3 años	8	37.000	0.727	64.000	0.737	101.000	0.747	603.000	704.000
Total	275	181.000	0.728	234.000	0.738	415.000	0.748	19.430.000	19.845.000

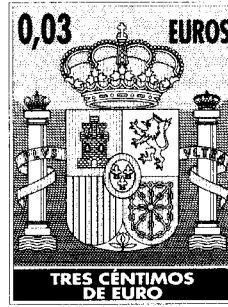
(1) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido el de inicio e incluido el de fin. (p.e. De 1 a 2 meses, esto es: superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses)

Impagados con Garantía Real (2)	Nº de activos	Importe Impagado			Total	Principal pendiente no vencido			Deuda Total	Valor Garantía (3)	% Deudav. Tasación
		Principal	Intereses ordinarios	Intereses extraordinarios		Principal	Intereses ordinarios	Intereses extraordinarios			
Hasta 1 mes	165	34.000	0.720	23.000	0.730	57.000	0.740	11.448.000	0.830	22.913.000	
De 1 a 2 meses	48	25.000	0.721	22.000	0.731	47.000	0.741	3.525.000	0.831	6.482.000	
De 2 a 3 meses	33	25.000	0.722	26.000	0.732	51.000	0.742	2.287.000	0.832	4.304.000	
De 3 a 6 meses	1	1.000	0.725	1.000	0.733	2.000	0.743	30.000	0.833	97.000	
De 6 a 12 meses	5	10.000	0.714	17.000	0.724	27.000	0.734	443.000	0.834	740.000	
De 12 a 18 meses	6	23.000	0.725	35.000	0.735	58.000	0.745	585.000	0.835	916.000	
De 18 meses a 2 años	7	12.000	0.716	26.000	0.726	38.000	0.736	422.000	0.836	646.000	
De 2 a 3 años	8	37.000	0.727	64.000	0.737	101.000	0.747	603.000	0.837	1.015.000	
Más de 3 años	2	14.000	0.728	20.000	0.738	34.000	0.748	86.000	0.838	150.000	
Total	275	181.000	0.728	234.000	0.738	415.000	0.748	19.430.000	2.292.830	37.225.000	

(2) Complementar con la última valoración disponible de tasación del inmueble o valor razonable de la garantía real (acciones o deuda pignoratias, etc) si el valor de las mismas se ha considerado en el momento inicial del Fondo.



CLASE 8.ª



OK2237325

IM CAJAMAR 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05
(Expresados en Euros)

S.05.1
Denominación del Fondo: IM CAJAMAR 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS Denominación del Compartimento: 0 Denominación de la Gestora: Infiemoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. Estados agregados: Si Período: 31/12/2008

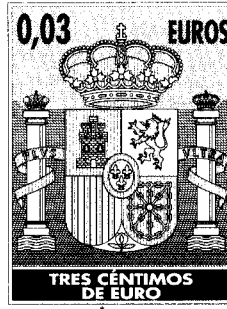
CUADRO D

	Situación actual			Situación cierre anual anterior			Situación cierre anual anterior			Situación cierre anual anterior		
	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallido (B)	Tasa de recuperación de activos dudosos (C)	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallido (B)	Tasa de recuperación de activos dudosos (C)	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallido (B)	Tasa de recuperación de activos dudosos (C)	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallido (B)	Tasa de recuperación de activos dudosos (C)
Ratio de Morosidad (1)	1,41	0,88	1,28	0,92	0,84	0,93	0,92	0,84	0,93	0,92	0,84	0,93
Participaciones Hipotecarias	0,85	0,85	0,85	0,85	0,85	0,85	0,85	0,85	0,85	0,85	0,85	0,85
Certificados de Transmisión de Hipoteca	0,85	0,85	0,85	0,85	0,85	0,85	0,85	0,85	0,85	0,85	0,85	0,85
Préstamos Hipotecarios	0,85	0,85	0,85	0,85	0,85	0,85	0,85	0,85	0,85	0,85	0,85	0,85
Cédulas Hipotecarias	0,85	0,85	0,85	0,85	0,85	0,85	0,85	0,85	0,85	0,85	0,85	0,85
Préstamos a Promotores	0,85	0,85	0,85	0,85	0,85	0,85	0,85	0,85	0,85	0,85	0,85	0,85
Préstamos a PYMES	0,85	0,85	0,85	0,85	0,85	0,85	0,85	0,85	0,85	0,85	0,85	0,85
Préstamos a Empresas	0,85	0,85	0,85	0,85	0,85	0,85	0,85	0,85	0,85	0,85	0,85	0,85
Préstamos Corporativos	0,85	0,85	0,85	0,85	0,85	0,85	0,85	0,85	0,85	0,85	0,85	0,85
Bonos de Tesorería	0,85	0,85	0,85	0,85	0,85	0,85	0,85	0,85	0,85	0,85	0,85	0,85
Deuda Subordinada	0,85	0,85	0,85	0,85	0,85	0,85	0,85	0,85	0,85	0,85	0,85	0,85
Créditos AAPP	0,85	0,85	0,85	0,85	0,85	0,85	0,85	0,85	0,85	0,85	0,85	0,85
Préstamos al Consumo	0,85	0,85	0,85	0,85	0,85	0,85	0,85	0,85	0,85	0,85	0,85	0,85
Préstamos Automoción	0,85	0,85	0,85	0,85	0,85	0,85	0,85	0,85	0,85	0,85	0,85	0,85
Arrendamiento Financiero	0,85	0,85	0,85	0,85	0,85	0,85	0,85	0,85	0,85	0,85	0,85	0,85
Cuentas a Cobrar	0,85	0,85	0,85	0,85	0,85	0,85	0,85	0,85	0,85	0,85	0,85	0,85
Derechos de Crédito Futuros	0,85	0,85	0,85	0,85	0,85	0,85	0,85	0,85	0,85	0,85	0,85	0,85
Bonos de Titulización	0,85	0,85	0,85	0,85	0,85	0,85	0,85	0,85	0,85	0,85	0,85	0,85
Otros	0,85	0,85	0,85	0,85	0,85	0,85	0,85	0,85	0,85	0,85	0,85	0,85

(1) Estos ratios se refieren exclusivamente a la cartera de activos cedidos al Fondo (presentados en el balance en la partida de 'derechos de crédito') fallidos. La clasificación como dudosos se realizará con arreglo a lo previsto en las normas 1ª y 2ª de la clasificación de activos fallidos. Se considera la definición de fallidos recogida en la Circular (no necesariamente coincidentes con la definición de la escritura o boleto protegidas en el estado 5.4) en el período, dividido por el importe principal pendiente de reembolso de los activos clasificados como dudosos antes de las recuperaciones.
(D) Determinada por el cociente entre el importe total de recuperaciones de principal de activos clasificados como fallidos y el importe de principal pendiente de reembolso de activos clasificados como fallidos antes de las recuperaciones.



CLASE 8.^a



OK2237326

IMI CAJAMAR 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05
(Expresados en Euros)

S.05.1	
Denominación del Fondo: IMI CAJAMAR 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	
Denominación del Compartimento: 0	
Denominación de la Gestora: Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.	
Estados agregados: SI	
Periodo: 31/12/2009	

CUADRO E

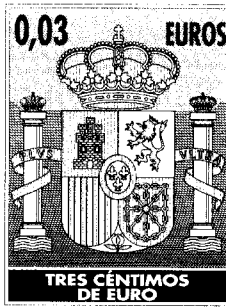
Vida Residual de los activos caídos al Fondo (1)	Situación actual 31/12/2009		Situación cierre anual anterior 31/12/2008		Situación inicial	
	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente
Inferior a 1 año	9	27.000	1300	1330	1340	1350
Entre 1 y 2 años	23	291.000	1321	1331	1341	1351
Entre 2 y 3 años	19	229.000	1322	1332	1342	1352
Entre 3 y 5 años	127	3.079.000	1323	1333	1343	1353
Entre 5 y 10 años	455	17.640.000	1324	1334	1344	1354
Superior a 10 años	1.834	139.390.000	1325	1335	1345	1355
Total	2.467	160.626.000	1327	1337	1347	1357

(1) Los intervalos se entenderán excluido el inicio del mismo e incluido el final (p.e. Entre 1 y 2 años: superior a 1 año y menor o igual a 2 años)

Antigüedad	Situación actual 31/12/2009		Situación cierre anual anterior 31/12/2008		Situación inicial	
Antigüedad media ponderada	Años	6	Años	0	Años	1
		0,630		0,632		0,634



CLASE 8.^a



OK2237327

IM CAJAMAR 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

**ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05
(Expresados en Euros)**

S.05.2

Denominación del fondo: **IM CAJAMAR 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento: **0**

Denominación de la gestora: **Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.**

Estados agregados: **SI**

Período de la declaración: **31/12/2009**

Mercados de cotización de los valores emitidos: **IM CAJAMAR 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

INFORMACION RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

Serie	Situación actual				Situación cierre anual anterior				Escenario Inicial				
	Denominación Serie	Nº de pasivos emitidos	Nominal Unitario	Importe Pendiente	Vida Media Pasivos (1)	Nº de pasivos emitidos	Nominal Unitario	Importe Pendiente	Vida Media Pasivos	Nº de pasivos emitidos	Nominal Unitario	Importe Pendiente	Vida Media Pasivos
A	ES047851000	3.533	41.000	149.041.000	2,99	-	-	-	-	3.533	100.000	353.300.000	4
B	ES047851018	93	100.000	9.300.000	6,25	-	-	-	-	93	100.000	9.300.000	11
C	ES047851026	41	100.000	4.100.000	6,25	-	-	-	-	41	100.000	4.100.000	11
D	ES047851034	33	100.000	3.300.000	6,25	-	-	-	-	33	100.000	3.300.000	11
Total		3.700		165.741.000		0	0	0	0	3.700	370.000.000	370.000.000	

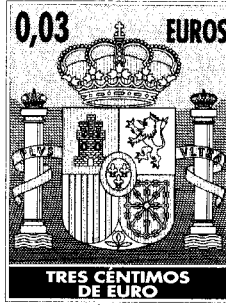
(1) Importes en años. En caso de ser estimado se indicará en las notas explicativas las hipótesis de la estimación.
 (2) La gestora deberá complementar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

IM CAJAMAR 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05 (Expresados en Euros)



CLASE 8.^a



OK2237328

Denominación del fondo:	IM CAJAMAR 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
Denominación del compartimento:	0
Denominación de la gestora:	Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	SI
Periodo de la declaración:	31/12/2009
Mercados de cotización de los valores emitidos:	IM CAJAMAR 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

8.06.2

CUADRO B

Serie (1)	Denominación Serie	Grado de subordenación (referencia (2))	Índice de referencia (3)	Margen (4)	Tipo aplicado	Días de cálculo de intereses	Intereses días acumulados (5)	Intereses acumulados (6)	Principal no vencido	Principal impagado	Intereses impagados	Total pendiente (7)
A	ES047951000	NS	EUR 3M	0	0	365	65	250.000	148.041.000	-	-	148.041.000
B	ES047951018	S	EUR 3M	0	1	365	65	20.000	9.300.000	-	-	9.300.000
C	ES047951026	S	EUR 3M	1	2	365	65	12.000	4.100.000	-	-	4.100.000
D	ES047951034	S	EUR 3M	3	4	365	65	22.000	3.300.000	-	-	3.300.000
Total							19229	304.000	165.741.000	165.741.000	0.000	165.741.000

(1) La gestora deberá complementar la denominación de la serie (SIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan (SIN) se rellenará exclusivamente la columna de denominación.
 (2) La gestora deberá indicar si la serie es subordinada o no subordinada. (S=Subordinada; NS=No subordinada)
 (3) La gestora deberá complementar el índice de referencia que corresponde en cada caso (EURIBOR a tres meses...). En el caso de tipos fijos esta columna se completará con el término "fijo".
 (4) En el caso de tipos fijos esta columna no se completará.
 (5) Días acumulados desde la última fecha de pago.
 (6) Días acumulados desde la última fecha de pago.
 (7) Incluye el principal no vencido y sobre los intereses impagados a la fecha de la declaración.

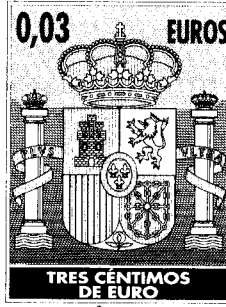
IM CAJAMAR 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05

(Expresados en Euros)



CLASE 8.^a



OK2237329

Denominación del fondo: IM CAJAMAR 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS		Situación Actual 01/07/2008 - 31/12/2008		Situación cierre anual anterior 01/01/2008 - 31/12/2007	
Denominación del compromiso: Inhermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.		Anotación de principal		Anotación de principal	
Estado emitido: SI		Pagos acumulados		Pagos acumulados	
Estado enajenado: SI		Pagos del periodo		Pagos del periodo	
Fecha de la valoración: 31/12/2008		Pagos acumulados		Pagos acumulados	
Fecha de la valoración de los valores emitidos: 31/12/2008		Pagos del periodo		Pagos del periodo	
Fecha final		Pagos acumulados		Pagos acumulados	
Serie		Pagos del periodo		Pagos del periodo	
Denominación		Pagos acumulados		Pagos acumulados	
A ESDM751000		8.913.000		8.913.000	
B ESDM751001		-		-	
C ESDM751002		-		-	
D ESDM751004		-		-	
E ESDM751008		-		-	
Total		8.913.000		8.913.000	

Denominación		Situación Actual 01/07/2008 - 31/12/2008		Situación cierre anual anterior 01/01/2008 - 31/12/2007	
Serie		Anotación de principal		Anotación de principal	
A ESDM751000		39.372.000		39.372.000	
B ESDM751001		1.757.000		1.757.000	
C ESDM751002		73.000		73.000	
D ESDM751004		1.010.000		1.010.000	
E ESDM751008		2.251.000		2.251.000	
Total		43.074.000		43.074.000	

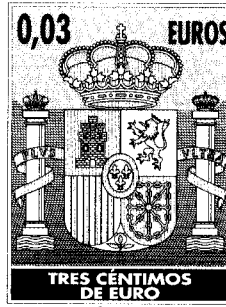
(1) La gestora deberá completar la denominación de la serie (SRI) y su denominación. Cuando las libras emitidas no tengan ISBN se rellenará su columna de denominación.
 (2) Entendido como Nota fiscal que se de acuerdo con la documentación contractual determine la emisión del Fondo, siempre que no se haya producido previamente una causa de liquidación anticipada.
 (3) Total de pagos realizados sobre el último cierre anual.
 (4) Total de pagos realizados sobre la fecha de valoración del Fondo.

IM CAJAMAR 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05 (Expresados en Euros)



CLASE 8.^a



OK2237330

S. 05.2	<p>Denominación del fondo: IM CAJAMAR 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS</p> <p>Denominación del compartimento: 0</p> <p>Denominación de la gestora: Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.</p> <p>Estados agregados: SI</p> <p>Período de la declaración: 31/12/2009</p> <p>Mercados de cotización de los valores emitidos: IM CAJAMAR 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS</p>
---------	---

INFORMACION RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

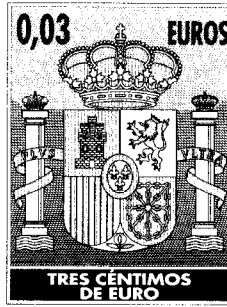
CUADRO D

Serie	Denominación	Fecha último cambio de	Agencia de calificación	Situación actual	Situación anual anterior	Situación inicial
A	ES034752004	23/05/2008	FCH	AAA	AAA	AAA
B	ES034752012	23/05/2008	FCH	A	A	A
C	ES034752020	23/05/2008	FCH	BB+	BB+	BB+

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.

(2) La gestora deberá cumplimentar la calificación otorgada por cada agencia de rating, cuya denominación también deberá ser cumplimentada, para cada serie -MDY, para Moody's; STP, para Standard & Poors; FCH para Fitch -

En el supuesto en que existiera dos o más agencias calificadoras de la emisión se repetirá el ISIN de la serie tantas veces como calificaciones obtenidas



OK2237331

CLASE 8.^a

IM CAJAMAR 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05
(Expresados en Euros)

S.05.3	<p>Denominación del fondo: IM CAJAMAR 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS</p> <p>Denominación del compartimento: 0</p> <p>Denominación de la gestora: Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.</p> <p>Estados agregados: SI</p> <p>Período de la declaración: 31/12/2009</p> <p>Mercados de cotización de los valores emitidos: IM CAJAMAR 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS</p>
--------	---

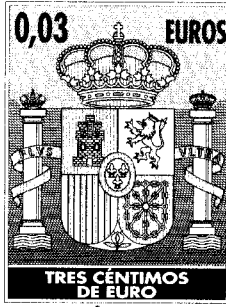
	Situación actual 31/12/2009	Situación cierre anual anterior 31/12/2008
INFORMACION SOBRE MEJORAS CREDITICIAS (Las cifras relativas a importes se consignarán en euros)		
1. Importe del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes	2220000,00	1010
2. Porcentaje que representa el fondo de reserva, u otras mejoras equivalentes, sobre el total de los activos titulizados	1,34	1020
3. Exceso de spread (%) (1)	3,44	1040
4. Permuta financiera de intereses (S/N)	True	1050
5. Permuta financiera de tipos de cambio (S/N)	False	1070
6. Otras permutas financieras (S/N)	False	1080
7. Importe disponible de las líneas de liquidez (2)	0,00	1090
8. Subordinación de series (S/N)	True	1110
9. Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total de bonos	89,92	120
10. Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales	0,00	1150
11. Porcentaje que representa el aval sobre el total de los pasivos emitidos	0,00	1160
12. Importe máximo de riesgo cubierto por derivados de crédito u otras garantías financieras adquiridas	0,00	1170
13. Otros	False	1180

	NIF	Denominación
Información sobre contrapartes de mejoras crediticias	A-79496055	Banco Cooperativo Español S.A.
Permutas financieras de tipos de interés	1220	
Permutas financieras de tipos de cambio	1230	
Otras permutas financieras	1240	
Contraparte de la línea de liquidez	1250	
Entidad Avalista	1260	
Contraparte del derivado de crédito	1270	

- (1) Diferencial existente entre los tipos de interés medios percibidos de la cartera de activos titulizados y el tipo de interés medio de los pasivos emitidos cuya finalidad ha sido la adquisición de los activos.
- (2) Se incluirá el importe total disponible de las distintas líneas de liquidez en caso de que haya más de una.
- (3) Entendiéndose como no subordinadas aquellas series que en la fecha se encuentren, respecto a las demás, en una posición anterior para el cobro de capital conforme al orden de prelación de pagos
- (4) La gestora deberá incluir una descripción de dichas mejoras crediticias en las notas explicativas en caso de que las consideren relevantes
- (5) Si el Fondo de Reserva se ha constituido a través de títulos emitidos y se desconoce el titular de esos títulos no se cumplimentará.



CLASE 8.^a



OK2237332

IM CAJAMAR 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05 (Expresados en Euros)

S.05.4

Denominación del Fondo: IM CAJAMAR 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Número de Registro del Fondo: 0

Denominación del compartimento: Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.

Denominación de la gestora: SI

Código agrupado: 311/22609

Fondo:

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS ESTABLECIDAS CONTRACTUALMENTE EN EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se expresan en euros)

Concepto (1)	Meses Impago		Días Impago	Importe impagado acumulado		Ratio (2)		Ref. Folleto
	3	0		Situación actual	Periodo anterior	Situación actual	Periodo anterior	
1. Activos Morosos por impagos con antigüedad superior a 180 días	0	0	0	0	0	0	0	0
2. Activos Morosos por otras razones	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL MORGOSOS	0	0	0	0	0	0	0	0
3. Activos Fallidos por impagos con antigüedad igual o superior a 180 días	0	0	0	0	0	0	0	0
4. Activos Fallidos por otras razones que hayan sido declarados o clasificados como fallidos por el Cedente	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL FALLIDOS	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL FALLIDOS	0	0	0	0	0	0	0	0

(1) En caso de existir definiciones adicionales a las recogidas en la presente tabla (moros cualificados, fallidos subjetivos, etc) respecto a las que se establezcan algún trigger se indicarán en la tabla de Otros ratios relevantes, indicando el nombre del ratio en la documentación contractual. En la columna Ref. Folleto se indicará el epígrafe o capítulo del folleto en el que el concepto está definido.

Otras ratios relevantes	Situación actual		Ratio (2)		Ref. Folleto
	10.000	4.453	Periodo anterior	Última Fecha de Pago	
* Que el SNP D.C. no fallece sea igual o superior al 10%. Solo fiscal de los DC.	0	0	0	0	0
	0	0	0	0	0
	0	0	0	0	0
	0	0	0	0	0

TRIGGERS (2)	Amortización sucesional: series (4)	ISIN	Límite	% Actual	Referencia Folleto	
					Última Fecha de Pago	Ref. Folleto
Diferimiento/postergamiento intereses: series (5)	0	0	0,00	0,00	0540	0580
No reducción del Fondo de Reserva (6)	0	0	0,00	0,00	0546	0586
OTROS TRIGGERS (3)	0	0	0,00	0,00	0572	0573

(3) En caso de existir triggers adicionales a los recogidos en la presente tabla se indicarán su nombre o concepto, debajo de OTROS TRIGGERS. Si los triggers recogidos expresamente en la tabla no están previstos en el Fondo no se cumplimentarán.

(4) Si en el folleto y escritura de constitución del fondo se establecen triggers respecto al modo de amortización (por ramos/secuencias) de algunas de las series, se indicarán las series afectadas indicando su ISIN, y en su defecto el nombre, el límite contractual establecido.

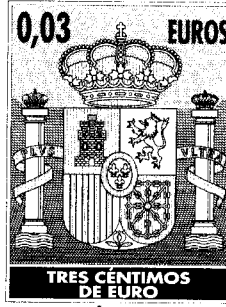
(5) Si en el folleto y escritura de constitución del fondo se establecen triggers respecto al diferimiento o postergamiento de intereses de algunas de las series, se indicarán las series afectadas indicando su ISIN o nombre, el límite contractual establecido.

(6) Si en el folleto y escritura de constitución del fondo se establecen triggers respecto a la no reducción del Fondo de Reserva se indicará el límite contractual establecido.



OK2237333

CLASE 8.^a



IM CAJAMAR 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05
(Expresados en Euros)

Denominación del Fondo: **IM CAJAMAR 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**
 Denominación del Compartimento: **0**
 Denominación de la Gestora: **Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.**
 Estados agregados: **SI**
 Período: **31/12/2009**

OTRA INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

Distribución geográfica activos titulizados	31/12/2009		31/12/2008		31/12/2008		31/12/2008	
	Situación actual	Situación cierre anual anterior	Situación cierre anual anterior	Situación cierre anual anterior	Situación inicial	Situación inicial	Situación inicial	
	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)	Importe pendiente (1)	
Total España	1.179	70.239.000	0.457	0.478	2.109	157.130.000	157.130.000	
Aragón	0400	0426	0451	0479	0504	0530	0530	
Asturias	0401	0427	0452	0480	0505	0531	0531	
Baleares	0402	0428	0453	0481	0506	0532	0532	
Canarias	0403	0429	0454	0482	0507	0533	0533	
Cantabria	0404	0430	0455	0483	0508	0534	0534	
Castilla León	0405	0431	0456	0484	0509	0535	0535	
Castilla La Mancha	0406	0432	0457	0485	0510	0536	0536	
Cataluña	0407	0433	0458	0486	0511	0537	0537	
Castilla-La Mancha	0408	0434	0459	0487	0512	0538	0538	
Ceuta	0409	0435	0460	0488	0513	0539	0539	
Cataluña	0410	0436	0461	0489	0514	0540	0540	
Extremadura	0411	0437	0462	0490	0515	0541	0541	
Galicia	0412	0438	0463	0491	0516	0542	0542	
Madrid	0413	0439	0464	0492	0517	0543	0543	
Mejilla	0414	0440	0465	0493	0518	0544	0544	
Murcia	0415	0441	0466	0494	0519	0545	0545	
Navarra	0416	0442	0467	0495	0520	0546	0546	
La Rioja	0417	0443	0468	0496	0521	0547	0547	
Comunidad Valenciana	0418	0444	0469	0497	0522	0548	0548	
País Vasco	0419	0445	0470	0498	0523	0549	0549	
Otros países Unión Europea	0420	0446	0471	0499	0524	0550	0550	
Resto	0421	0447	0472	0500	0525	0551	0551	
Total General	2.467	160.624.000	0.473	0.501	4.366	369.998.000	369.998.000	

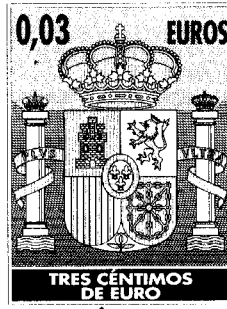
± importe de principal pendiente de reembolso

IM CAJAMAR 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05 (Expresados en Euros)



CLASE 8.^a



OK2237334

Denominación del Fondo: IM CAJAMAR 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS		8.05.5
Denominación del Complemento: -		
Denominación de la Gestora: Inversimoney Gestión, Sociedad Gestora de Fondos de Inversión, S.L.		
Denominación de la Clasificación: -		
Código de Clasificación: 371122009		

OTRA INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS DEBIDOS Y PASIVOS

Situación actual		31/12/2009		Situación cierre anual anterior		31/12/2008		Situación Inicial	
Divisa/ Activos titulizados	Nº de acciones/votos	Importe pendiente en Divisa (1)	Importe pendiente en euros (1)	Nº de acciones/votos	Importe pendiente en Divisa (1)	Importe pendiente en euros (1)	Nº de acciones/votos	Importe pendiente en Divisa (1)	Importe pendiente en euros (1)
Euro (EUR)	2.467	147.624.930	146.624.000	4.366	370.000.000	370.000.000	4.366	370.000.000	370.000.000
EEUU (Dólar USD)									
Japón (Yen JPY)									
Reino Unido (Libra GBP)									
Otros									
Total	2.467	147.624.930	146.624.000	4.366	370.000.000	370.000.000	4.366	370.000.000	370.000.000

(1) Entendiéndose como importe pendiente el importe de principal pendiente de reembolso.



CLASE 8.^a



OK2237335

IM CAJAMAR 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05
(Expresados en Euros)

S.05.5

Denominación del Fondo: **IM CAJAMAR 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**
 Denominación del Compartimento: **0**
 Denominación de la Gestora: **Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.**
 Estados agregados: **SI**
 Período: **31/12/2009**

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

Importe pendiente activos titulizados/ Valor garantía	Situación actual		31/12/2009		Situación cierre anual anterior 31/12/2008		Situación inicial	
	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente
0%	807	30.285.000	1.120	1130	622	1130	1148	1130
40%	824	57.818.000	1.121	1.131	980	1.141	1.141	1.151
60%	821	70.918.000	1.122	1.132	2.575	1.142	1.142	1.152
80%	15	1.604.000	1.123	1.133	189	1.143	1.143	1.153
100%	-	-	1.124	1.134	-	1.144	1.144	1.154
120%	-	-	1.125	1.135	-	1.145	1.145	1.155
140%	-	-	1.126	1.136	-	1.146	1.146	1.156
160%	-	-	1.127	1.137	-	1.147	1.147	1.157
superior al 160%	2.467	160.625.000	1.128	1.138	4.366	1.148	1.148	1.158
Total	9108	460.250.000	11.228	11.328	8.366	11.228	11.228	11.328

Media ponderada (%)
 (1) Distribución según el valor de la razón entre el importe pendiente de amortizar de los préstamos con garantía real y la última valoración disponible de en el momento inicial del Fondo, expresada en porcentaje.

IM CAJAMAR 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05 (Expresados en Euros)



CLASE 8.ª



OK2237336

S.05.5
Denominación del Fondo: IM CAJAMAR 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS Denominación del Compartimento: 0 Denominación de la Gestora: Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. Estados agregados: Si Periodo: 31/12/2009

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

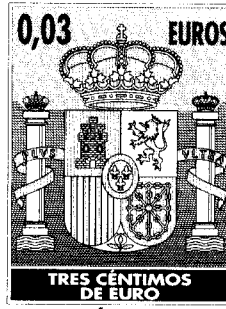
CUADRO D		Nº de activos	Importe pendiente	Margen ponderado sobre índice de referencia	Tipo de interés medio ponderado (2)
Rendimiento índice de referencia (1)					
EUR12		3	127.000	0,86	3,13
EURH		2190	147.095.000	0,85	3,36
IRPHC		246	12.263.000	0,3	4,51
IRPHCE		23	1.015.000	0,05	3,62
MIBH		5	126.000	1,29	3,51
Total		1.405	2467.1415	160626000	1435

(1) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURIBOR un año, LIBOR...)

(2) En el caso de tipos fijos no se cumplimentará la columna de margen ponderado y se indicará el tipo de interés medio ponderado de los activos a tipo fijo en la columna



CLASE 8.^a



OK2237337

IM CAJAMAR 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05
 (Expresados en Euros)

Denominación del Fondo:	IM CAJAMAR 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
Denominación del Compartimento:	0
Denominación de la Gestora:	Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	SI
Periodo:	31/12/2009

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

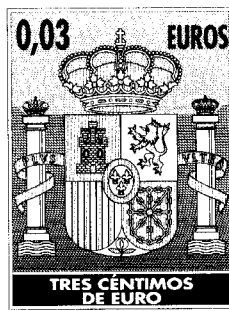
Tipo de interés nominal	Situación actual 31/12/2009			Situación cierre anual anterior 31/12/2008		
	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente
Inferior al 1%	1500	1521	1542,000	1563	1575	1587
1% - 1,49%	1501	1522	-	1564	1576	1588
1,5% - 1,99%	1502	1523	1.374.000	1565	1577	1589
2% - 2,49%	1503	1524	4.634.000	1566	1578	1590
2,5% - 2,99%	1504	1525	51.301.000	1567	1579	1591
3% - 3,49%	1505	1526	54.413.000	1568	1580	1592
3,5% - 3,99%	1506	1527	10.580.000	1569	1581	1593
4% - 4,49%	1507	1528	22.992.000	1570	1582	1594
4,5% - 4,99%	1508	1529	4.912.000	1571	1583	1595
5% - 5,49%	1509	1530	3.597.000	1572	1584	1596
5,5% - 5,99%	1510	1531	1.415.000	1573	1585	1597
6% - 6,49%	1511	1532	3.521.000	1574	1586	1598
6,5% - 6,99%	1512	1533	1.668.000	1575	1587	1599
7% - 7,49%	1513	1534	219.000	1576	1588	1600
7,5% - 7,99%	1514	1535	-	1577	1589	-
8% - 8,49%	1515	1536	-	1578	1590	-
8,5% - 8,99%	1516	1537	-	1579	1591	-
9% - 9,49%	1517	1538	-	1580	1592	-
9,5% - 9,99%	1518	1539	-	1581	1593	-
Superior al 10%	1519	1540	-	1582	1594	-
Total	1520	1541	160.626.000	1583	1594	9.584
Tipo de interés medio ponderado (%)		2,467	3			

IM CAJAMAR 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05
(Expresados en Euros)



CLASE 8.^a



OK2237338

S.05.5	IM CAJAMAR 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS Denominación del Compartimento: 0 Denominación de la Gestora: Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. Estados agregados: SI Período: 31/12/2009
--------	--

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

CUADRO F

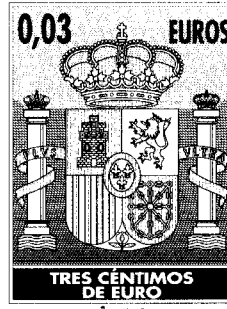
Concentración	Situación actual		Situación cierre anual anterior		Situación inicial	
	2009	31/12/2009	2009	31/12/2008	2009	CNAE
Diez primeros deudores/emisores con más concentración	2000	1,71	0	0	2000	0,96
Sector: (1)	2010	0	2000	0	2010	0
			2040	0	2040	0

(1) Incluye denominación del sector con mayor concentración
(2) Incluye código CNAE con dos niveles de agregación

IM CAJAMAR 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05
(Expresados en Euros)



CLASE 8.ª



OK2237339

Denominación del fondo: IM CAJAMAR 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS Denominación del compartimento: 0 Denominación de la gestora: Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. Estados agregados: SI Período de la declaración: 31/12/2009 Mercados de cotización de los valores emitidos: IM CAJAMAR 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	S.06.5
--	--------

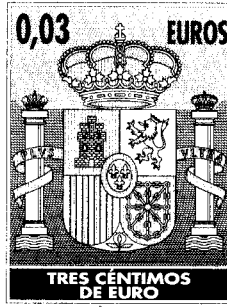
INFORMACION RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

CUADRO G

Divisa / Pasivos emitidos por el Fondo	Situación Actual		31/12/2009		Situación Inicial	
	Nº de pasivos emitidos	Importe pendiente en Divisa	Importe pendiente en euros	Nº de pasivos emitidos	Importe pendiente en Divisa	Importe pendiente en euros
Euro - EUR	3000	3.700	3.700	3.700	3.700	3.700
EEUU Dólar - USD	3010	3110	165.741.000	165.741.000	3230	3230
Japón Yen - JPY	3000	3070	3120	3120	3230	3230
Reino Unido Libra - GBP	3030	3090	3100	3100	3230	3230
Otras	3040	3090	3150	3150	3230	3230
Total	3050	3.700	3160	165.741.000	3220	3.700



CLASE 8.^a



OK2237340

IM CAJAMAR 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

INFORME DE GESTIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

1. Antecedentes.

IM CAJAMAR 1, Fondo de Titulización de Activos, en adelante el "Fondo", se constituyó mediante escritura pública el 23 de julio de 2004, por InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., ante el notario de Madrid D. Antonio Huerta Trólez, con el número de protocolo 2.180/2004, agrupando 4.366 Préstamos Hipotecarios, por un importe total de 369.999.996,15, que corresponde al saldo vivo no vencido de las Participaciones Hipotecarias y Certificados de Transmisión de Hipoteca que participan de los citados préstamos hipotecarios. Dichas participaciones y certificados fueron emitidos por Cajamar Caja Rural, Sociedad Cooperativa.

Con fecha 23 de julio de 2004, se procedió a la emisión de los Bonos de Titulización por un importe nominal de 370.000.000 euros, integrados por 3.533 Bonos de la Serie A, 93 Bonos de la Serie B, 41 Bonos de la Serie C y 33 Bonos de la Serie D. El valor nominal de cada Bono es de 100.000 euros. En la Fecha de Desembolso del Fondo, los Bonos disponían de una calificación definitiva de Aaa para los Bonos A, de A2 para los Bonos B, de Baa2 para los Bonos C y de Ba2 para los Bonos D por parte de Moody's Investors Service España, S.A. La Fecha de Desembolso fue el 28 de julio de 2004.

La verificación e inscripción en los registros oficiales, por parte de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, del Informe de los Auditores de Cuentas, de los documentos acreditativos y del Folleto de Emisión tuvo lugar con fecha 22 de julio de 2004.

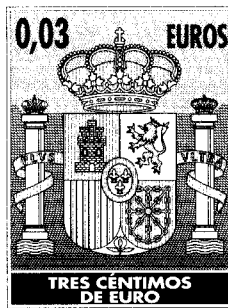
El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado, carente de personalidad jurídica, integrado, en cuanto a su activo, por las Participaciones Hipotecarias y los Certificados de Transmisión de Hipoteca, y, en cuanto a su pasivo, por los Bonos de Titulización emitidos y por los préstamos concedidos por Cajamar ("Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales" y "Préstamo Participativo") en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo es nulo.

El Fondo se extinguirá cuando se amorticen íntegramente los Derechos de Crédito, derivados de las Participaciones Hipotecarias y los Certificados de Transmisión de Hipoteca, siendo la Fecha de Vencimiento Legal del Fondo el 24 de enero de 2038.

Asimismo, de acuerdo con los supuestos de liquidación anticipada, contenidos en la Ley 19/1992 de 7 de julio, y recogidos en la Escritura de Constitución, el Fondo puede liquidarse anticipadamente cuando el saldo nominal pendiente de las Participaciones y los Certificados sea inferior al 10% del inicial, siempre y cuando puedan ser atendidas y canceladas en su totalidad todas y cada una de las obligaciones de pago derivadas de los Bonos emitidos. Todo ello conforme a lo establecido en la Escritura de Constitución del Fondo y al Orden de Prelación de Pagos del mismo.



CLASE 8.^a



OK2237341

La constitución del Fondo y la emisión de los Bonos se realiza al amparo de lo previsto en el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo y disposiciones que lo desarrollen, la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulte de aplicación, en la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en su redacción actual, en lo referente a su supervisión, inspección, sanción y en todo aquello que resulte de aplicación, la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero (la "Ley 44/2002") y en las demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.

Los Fondos de Titulización de Activos están sujetos al régimen general del Impuesto sobre Sociedades. La constitución de dichos Fondos está exenta del concepto de "operaciones societarias" del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Los rendimientos obtenidos por los titulares de los Bonos, tanto por el concepto de intereses, como con motivo de transmisión, reembolso o amortización de los mismos tendrán la consideración de rendimientos de capital mobiliario y podrán estar sujetos a retención de acuerdo con las normas fiscales que les sean aplicables.

InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., con domicilio social en Madrid, Pza. Pablo Ruiz Picasso 1 y con CIF A-83774885, está inscrita en el Registro de Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 10, tiene a su cargo la administración y representación legal del Fondo.

2. Situación actual del Fondo

2.1. Principales datos del activo

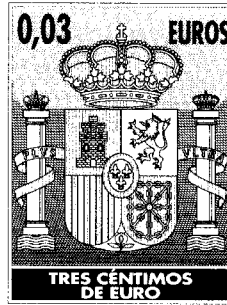
Al 31 de diciembre de 2009 la cartera titulizada agrupada en el activo del Fondo contaba con las siguientes características:

Variables	En euros	
	Inicial	Actual
Número de préstamos vivos	4 366	2 494
Saldo vivo (euros)	369 999 996	162 693 072
Saldo medio de los préstamos	84 746	65 234
Saldo vivo del mayor préstamo (euros)	383 002	341 970
% mayor préstamo sobre el total de la cartera	0,10%	0,21%
Número de préstamos en mora +90 días	-	4
Saldo préstamos en mora +90 días	-	268 373
% préstamos en mora +90 días sobre el total de la cartera	-	0,17%
Número de préstamos fallidos	-	27
Saldo de los préstamos fallidos	-	2 066 693
% fallidos sobre el total de la cartera	0,00%	1,27%
Antigüedad de la cartera (meses)	8	73
Vencimiento medio de la cartera (meses)	279	215
Último vencimiento de la cartera	30 de noviembre de 2035	9 de enero de 2036
Tipo de interés medio aplicado	3,05	3,47
Diferencial medio aplicado	1,09	0,81
Concentración Geográfica (3 principales provincias)*	71,96%	76,03%
% de préstamos con garantía hipotecaria	100,00%	100,00%
LTV medio ponderado de los préstamos hipotecarios	66,26	54,40

* Murcia, Almería y Málaga



CLASE 8.^a



OK2237342

2.2. Principales datos del pasivo

Al 31 de diciembre de 2009 las características principales de los Bonos emitidos por el Fondo de titulización eran las siguientes:

Bonos	Saldo inicial	Saldo actual	Cupón vigente	Diferencial	Tipo de referencia	Fecha próxima revisión	Frecuencia de revisión	Calificación Inicial	Euros	
									Calificación Inicial	Calificación actual
Serie A	353 300 000	149 040 948	0,923%	0,190%	0,733%	25/01/2010	Trimestral	Aaa	Aaa	
Serie B	9 300 000	9 300 000	1,183%	0,450%	0,733%	25/01/2010	Trimestral	A2	A2	
Serie C	4 100 000	4 100 000	1,633%	0,900%	0,733%	25/01/2010	Trimestral	Baa2	Baa2	
Serie D	3 300 000	3 300 000	3,733%	3,000%	0,733%	25/01/2010	Trimestral	Ba2	Ba2	
Total	370 000 000	165 740 948	-	-	-	-	-	-	-	

3. Principales riesgos e incertidumbres

3.1. Riesgos vinculados a la cartera de activos

Morosidad y Fallidos

Durante 2009 la morosidad de la cartera ha pasado de 12.677,14 euros a 31/12/2008 a 8.258,27 euros a 31/12/2009. La tasa de morosidad a 31/12/2009 se sitúa en el 0,17% del saldo vivo de la cartera a dicha fecha.

El tasa de morosidad máxima del año se ha producido en el mes de Febrero (0,87%) decreciendo desde ese punto hasta el 0,17% de final de 2009.

La cartera presentó una tasa de fallidos del 1,27% frente a una tasa de 0,54% del ejercicio anterior.

Riesgos por concentración

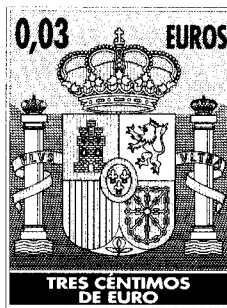
- Geográfica: la cartera de préstamos presenta al 31 de diciembre de 2009 una concentración geográfica similar a la que presentaba en la Fecha de Constitución, siendo las tres regiones con mayor peso Murcia, Almería y Málaga.

Riesgos relacionados con las garantías de los préstamos

- Ratio LTV: al 31 de diciembre de 2009, el LTV medio ponderado de la cartera se situaba en 54,25% que compara con un ratio de 66,26% en la Fecha de Constitución del Fondo.
- Garantías hipotecarias: al 31 de diciembre de 2009, el 100% de la cartera contaba con garantía hipotecaria, siendo un nivel idéntico el de la Fecha de Constitución del Fondo.



CLASE 8.ª



OK2237343

3.2. Riesgos vinculados a los tipos de interés

El Fondo de Titulización contrató con en la Fecha de Constitución una permuta de interés (Swap) que cubre el riesgo de tipos de interés del Fondo.

A través de dicho swap, el Fondo paga en cada fecha de pago los intereses cobrados de la cartera y recibe los intereses cobrados por la cartera durante el periodo de cálculo, recalculados al Tipo de Interés Medio Ponderado de los Bonos más un diferencial del 0,60%.

3.3. Riesgo de contrapartida

La siguiente tabla muestra las entidades que prestan algún servicio financiero al Fondo y la calificación crediticia que tienen:

Operación	Contrapartida Actual	Calificación a corto plazo	Calificación a largo plazo	Limites calificación
SWAP (V.3.7 del Folleto de Emisión)	Banco Cooperativo	F1+/P-1	A/A1	Calificación a largo mínima de A-1
Cuenta Tesorería (V.3.5 del Folleto de Emisión)	Banco Popular	F1+/P-1/A-1	AA-/Aa3/A	-
Cuenta de Reinversión (V.3.6 del Folleto de Emisión)	Cajamar	F1/P-2	A/A3	Calificación a corto mínima de P-1
Agente Financiero (III.8.1 del Folleto de Emisión)	Banco Popular	F1+/P-1/A-1	AA-/Aa3/A	Calificación a corto mínima de P-1
Administrador de los préstamos (IV.2.1 del Folleto de Emisión)	Cajamar	F1/P-2	A/A3	Calificación a corto mínima de P-1

Al 31 de diciembre de 2009, las contrapartidas del Fondo son las mismas que las inicialmente contratadas en la Fecha de Constitución.

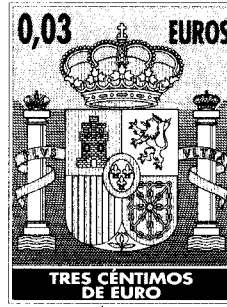
3.4. Otros riesgos

No se han identificado otros riesgos potenciales que pudieran alterar el funcionamiento del Fondo.

4. Evolución del Fondo en el ejercicio 2009

4.1. Amortización anticipada

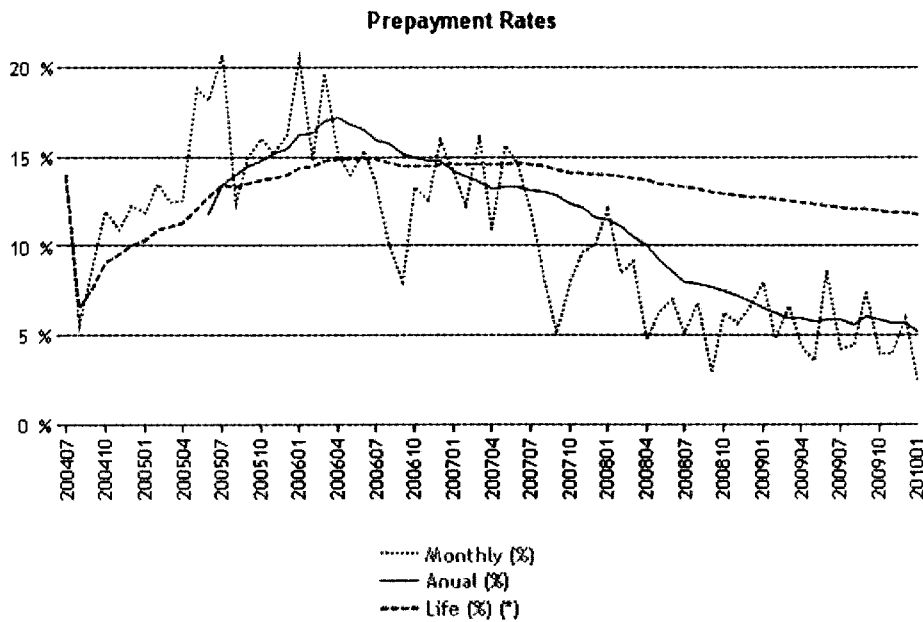
La tasa de amortización anticipada del Fondo durante el ejercicio 2009 fue de 5,65%.



OK2237344

CLASE 8.^a

El siguiente gráfico muestra la evolución de la amortización anticipada desde el inicio de la operación:



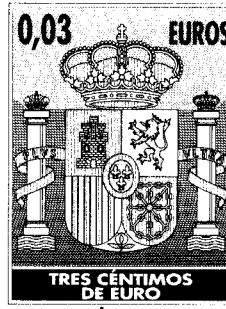
4.2. Morosidad y Fallidos

La tasa de morosidad de la cartera durante 2009 alcanzó el 0,17% respecto del saldo vivo de la cartera.

La tasa de fallidos de la cartera durante 2009 alcanzó el 1,27% respecto del saldo vivo de la cartera y un 0,56% respecto al saldo inicial de la cartera (en la Fecha de Constitución del Fondo).



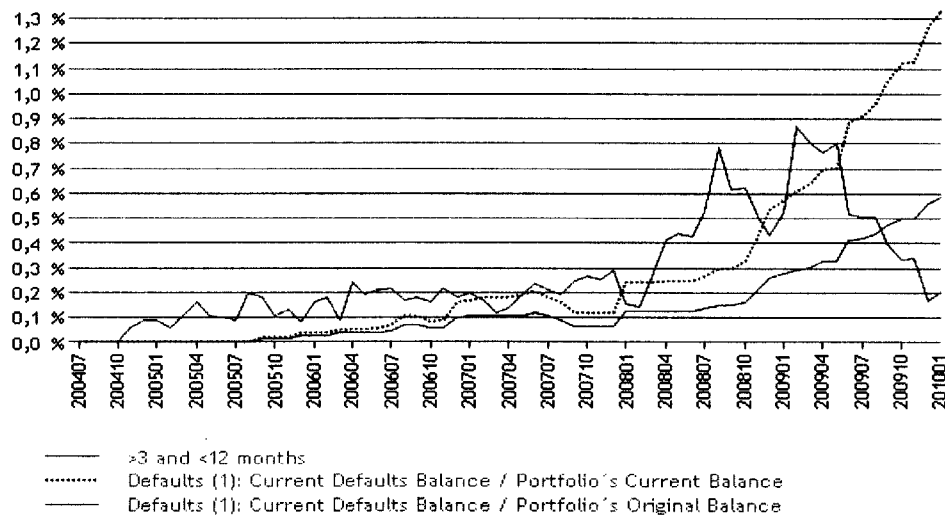
OK2237345



CLASE 8.^a

2010-11-11

El siguiente gráfico muestra la evolución de la morosidad y los fallidos desde el inicio de la operación:



Este descenso de la morosidad e incremento de la tasa de fallidos se produce por la combinación de los siguientes factores:

- Reducción real de la entrada de préstamos en mora superior a 90 días
- Paso paulatino de préstamos en mora a la categoría de fallidos (recordar en este punto que se considera fallido a los préstamos que alcanzan una morosidad de 12 meses).

Esta evolución implica que:

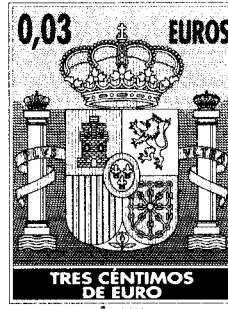
- Se ha alcanzado un pico de morosidad en febrero de 2009 y
- El paso de préstamos morosos a fallidos es prácticamente lineal, teniendo en cuenta el correspondiente decalaje de 9 meses (periodo que un moroso de 90 días tarda en ser considerado fallido).

4.3. Rentabilidad de los activos

Al 31 de diciembre de 2009, el tipo medio ponderado de la cartera era del 3,45%.



OK2237346

**CLASE 8.ª****4.4. Bonos de titulización: pagos realizados, importes pendientes y tipos de interés vigentes.**

La siguiente tabla muestra los datos de los pagos de principal e intereses realizados por el Fondo a las distintas Series de Bonos que componen la emisión:

Bonos	Euros					
	Saldo 31/12/2008	Saldo 31/12/2009	Amortización durante 2009	% Amortización	Intereses Pagados en 2009	Cupón Vigente a 31/12/2009
Serie A	167 319 100	149 040 948	18 278 152	10,92%	4 299 555	0,923%
Serie B	9 300 000	9 300 000	0	0,00%	269 453	1,183%
Serie C	4 100 000	4 100 000	0	0,00%	137 600	1,633%
Serie D	3 300 000	3 300 000	0	0,00%	181 399	3,733%
Total	184 019 100	165 740 948	18 278 152	-	-	

Al 31 de diciembre de 2009, no hay ningún importe pendiente de pago a los Bonos emitidos por el Fondo.

4.5. Otros importes pendientes de pago del Fondo

No existen otros importes pendientes de pago.

4.6. Acciones realizadas por las Agencias de Calificación durante el ejercicio

Con fecha 15 de Junio de 2009, MOODY'S INVESTORS SERVICE ESPAÑA, S.A. rebajó la calificación crediticia de la entidad Cajamar Caja Rural, Sociedad Cooperativa de Crédito ("Cajamar"), de A2 a A3 en su escala a largo plazo, y de P-1 a P-2 en su escala a corto plazo.

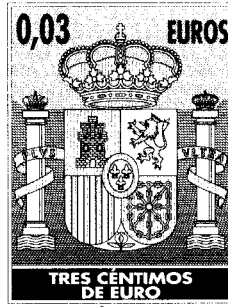
Dicha rebaja de la calificación crediticia implica, de acuerdo con los documentos constitutivos del Fondo, la sustitución de Cajamar, como proveedor al Fondo de determinados servicios así como la adopción de otras medidas referidas al papel de Cajamar como contrapartida aceptable según lo establecido en el Folleto del Fondo.

Como consecuencia de tal rebaja, Banco Popular Español, S.A. ha prestado una garantía irrevocable a primer requerimiento a favor del Fondo, que garantiza, hasta un importe máximo de 12.920.000 euros, las obligaciones de Cajamar derivadas del Contrato de Cuenta de Reinversión. Cualquier cantidad adicional a dicho importe máximo que corresponda al Fondo será transferida de inmediato a la Cuenta de Tesorería, de manera que no existan cantidades depositadas en la Cuenta de Reinversión que no se encuentren cubiertas por la citada garantía.

Esta actuación de la Agencia de Calificación, así como las tomadas por la Sociedad Gestora a consecuencia de la misma, han sido comunicadas a la CNMV como "Hechos Relevantes" durante el ejercicio 2009.



CLASE 8.^a



OK2237347

5. Generación de flujos de caja en 2009.

Los flujos financieros (principal e intereses) generados por la cartera de activos generados durante 2009 han ascendido a 26 millones de euros, siendo 17 millones en concepto de devolución de principal de los préstamos y 9 millones en concepto de intereses.

Estos importes son similares a los obtenidos de los modelos de estimación de la Sociedad Gestora.

La aplicación de estos flujos junto con el resto de recursos disponibles del Fondo (tal y como se definen en el apartado V.4.1 del Folleto de Emisión) se han aplicado siguiendo las condiciones establecidas en el Folleto de Emisión (Orden de Prelación de Pagos, Apartado V.4.2 del Módulo Adicional).

6. Riesgos y mecanismos de cobertura: información del Swap, mejoras de crédito y triggers.

6.1. Principales riesgos de la cartera

Tal y como se ha detallado en el apartado 3 anterior los principales riesgos de la cartera son la morosidad y los derivados de la concentración geográfica de la cartera.

6.2. Permuta de intereses: el Swap

Tal y como se ha detallado en el apartado 3.2 anterior, el Fondo de titulización cuenta con una operación de permuta de intereses (swap)

Durante el ejercicio 2009, el Fondo ha pagado en concepto de swap un importe igual a 8.757.486,78 euros y ha recibido por parte de la contrapartida un importe de 6.041.338,71 euros.

El pago neto por swap ha sido por lo tanto de -2.716.148,07 euros a favor de la contrapartida del swap.

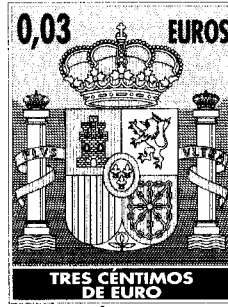
6.3. Evolución de las mejoras crédito durante el ejercicio. Situación a cierre comparada con situación inicial.

Como principales mejoras de crédito, el Fondo cuenta con un Fondo de Reserva que en la Fecha de Constitución ascendía a 2,2 millones de euros, y con la estructura de subordinación de las diferentes series de bonos.

En lo que respecta al Fondo de Reserva, su nivel al 31 de diciembre de 2009 era de 2,2 millones de euros, esto es, el nivel mínimo requerido por las Agencias de Calificación.



CLASE 8.^a



OK2237348

La siguiente tabla recoge los niveles de mejora de crédito de cada una de las series a cierre de 2009 comparada con la mejora de inicial (en la Fecha de Constitución).

Bonos	Importe Inicial	%	Protección		Euros	
			Inicial	Saldo Actual	%	Protección Actual
Serie A	353 300 000	95,49%	5,11%	149 040 948	89,92%	11,42%
Serie B	9 300 000	2,51%	2,60%	9 300 000	5,61%	5,80%
Serie C	4 100 000	1,11%	1,49%	4 100 000	2,47%	3,33%
Serie D	3 300 000	0,89%	0,60%	3 300 000	1,99%	1,34%
Fondo de reserva	2 220 000	0,60%		2 220 000	1,34%	

6.4. Triggers del Fondo.

Amortización de los bonos.

El modelo de amortización secuencial es el establecido en el Fondo como modelo general tal y como se detallan en el apartado II.11 del Folleto de Emisión.

Este Fondo no tiene reglas de amortización a prorrata.

Posposición de intereses

No existen en este Fondo reglas de posposición de intereses.

Otros triggers del Fondo

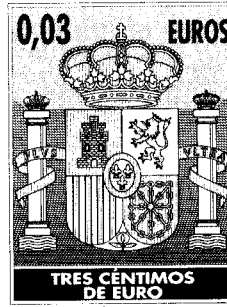
No se ha producido ninguna situación que haya provocado actuación adicional por parte de la Sociedad Gestora.

7. Perspectivas del Fondo

7.1. Flujos de los bonos: hipótesis y cuadros de bonos

La siguiente tabla recoge la estimación de los flujos de los Bonos que generará la cartera de préstamos bajo las siguientes hipótesis:

- Amortización anticipada de 15%.
- Tipos de interés constantes: se supone que los préstamos revisan aun tipo de interés constante igual al que cada uno tiene en la actualidad.
- Tasa de fallidos de 0,50%.



OK2237349

CLASE 8.ª

- Recuperaciones del 75% a los 12 meses.

Fecha	BONO A		BONO B		BONO C		BONO D		Euros
	Saldo Nominal Pendiente	Intereses	Saldo Nominal Pendiente	Intereses	Saldo Nominal Pendiente	Intereses	Saldo Nominal Pendiente	Intereses	
26/10/2009	149 040 947,54	-	9 300 000,00		4 100 000,00		3 300 000,00		
25/01/2010	144 654 092,10	347 717,86	9 300 000,00	27 810,72	4 100 000,00	16 924,39	3 300 000,00	31 139,46	
26/04/2010	137 133 677,64	315 178,93	9 300 000,00	26 376,66	4 100 000,00	16 292,17	3 300 000,00	30 630,60	
26/07/2010	127 957 805,37	298 821,14	9 300 000,00	26 376,66	4 100 000,00	16 292,17	3 300 000,00	30 630,60	
25/10/2010	119 599 327,98	278 824,36	9 300 000,00	26 376,66	4 100 000,00	16 292,17	3 300 000,00	30 630,60	
24/01/2011	111 883 255,98	260 594,08	9 300 000,00	26 376,66	4 100 000,00	16 292,17	3 300 000,00	30 630,60	
25/04/2011	104 631 950,13	243 777,00	9 300 000,00	26 376,66	4 100 000,00	16 292,17	3 300 000,00	30 630,60	
25/07/2011	97 623 538,03	227 984,49	9 300 000,00	26 376,66	4 100 000,00	16 292,17	3 300 000,00	30 630,60	
24/10/2011	90 781 176,93	212 721,93	9 300 000,00	26 376,66	4 100 000,00	16 292,17	3 300 000,00	30 630,60	
24/01/2012	84 589 276,46	199 967,80	9 300 000,00	26 665,89	4 100 000,00	16 470,93	3 300 000,00	30 967,20	
24/04/2012	78 754 986,25	184 316,61	9 300 000,00	26 376,66	4 100 000,00	16 292,17	3 300 000,00	30 630,60	
24/07/2012	72 981 428,31	171 597,81	9 300 000,00	26 376,66	4 100 000,00	16 292,17	3 300 000,00	30 630,60	
24/10/2012	67 707 083,27	160 786,83	9 300 000,00	26 665,89	4 100 000,00	16 470,93	3 300 000,00	30 967,20	
24/01/2013	62 539 187,52	149 163,26	9 300 000,00	26 665,89	4 100 000,00	16 470,93	3 300 000,00	30 967,20	
24/04/2013	57 706 184,84	134 783,95	9 300 000,00	26 086,50	4 100 000,00	16 113,00	3 300 000,00	30 294,00	
24/07/2013	51 388 156,27	125 739,47	9 300 000,00	26 376,66	4 100 000,00	16 292,17	3 300 000,00	30 630,60	
24/10/2013	46 194 999,57	113 197,32	9 300 000,00	26 665,89	4 100 000,00	16 470,93	3 300 000,00	30 967,20	
24/01/2014	42 583 178,34	101 750,40	9 300 000,00	26 665,89	4 100 000,00	16 470,93	3 300 000,00	30 967,20	
24/04/2014	39 211 283,14	91 752,01	9 300 000,00	26 086,50	4 100 000,00	16 113,00	3 300 000,00	30 294,00	
24/07/2014	35 934 143,00	85 427,94	9 300 000,00	26 376,66	4 100 000,00	16 292,17	3 300 000,00	30 630,60	
24/10/2014	32 973 100,37	79 174,53	9 300 000,00	26 665,89	4 100 000,00	16 470,93	3 300 000,00	30 967,20	
26/01/2015	30 133 451,62	74 228,33	9 300 000,00	27 246,21	4 100 000,00	16 829,27	3 300 000,00	31 640,40	
24/04/2015	27 444 308,67	63 488,01	9 300 000,00	25 507,11	4 100 000,00	15 755,07	3 300 000,00	29 620,80	
24/07/2015	24 833 633,65	59 813,69	9 300 000,00	26 376,66	4 100 000,00	16 292,17	3 300 000,00	30 630,60	
26/10/2015	22 403 353,61	55 892,06	9 300 000,00	27 246,21	4 100 000,00	16 829,27	3 300 000,00	31 640,40	
25/01/2016	20 053 025,36	48 826,06	9 300 000,00	26 376,66	4 100 000,00	16 292,17	3 300 000,00	30 630,60	
25/04/2016	0,00	43 703,21	0,00	26 376,66	0,00	16 292,17	0,00	30 630,60	

7.2. Liquidación anticipada

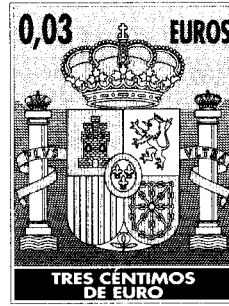
En base a los modelos de la Sociedad Gestora y suponiendo una evolución similar del Fondo a la del presente ejercicio, durante el próximo ejercicio no se producirá un suceso de liquidación anticipada en los términos recogidos en el apartado III.10 del Folleto de Emisión.

Bajo el supuesto de continuidad del Fondo y las hipótesis utilizadas en los apartados 4.6 y 7.1 anteriores, el vencimiento final del mismo se estima para la Fecha de Pago correspondiente al 25 de abril de 2016.

No obstante lo anterior, no existe garantía de que se pueda producir alguno de los supuestos de liquidación anticipada que se recogen en el Folleto de Emisión durante el próximo ejercicio.



CLASE 8.^a



OK2237350

7.3. Hechos posteriores al cierre.

No se ha producido ningún hecho relevante desde el cierre del ejercicio.

7.4. Gastos de I+D

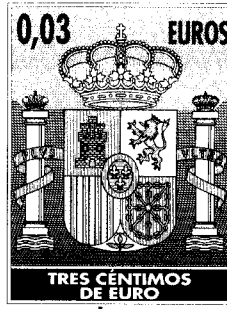
No existen gastos de I+D al 31 de diciembre de 2009.

7.5. Estados Financieros adjuntos.

Se incluye como anexo de este informe de gestión el estado financiero público S.05.5.



CLASE 8.^a
Papel Timbrado



OK0497437

IM CAJAMAR 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2009

Reunidos los Administradores de Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de IM CAJAMAR 1, Fondo de Titulización de Activos, en fecha 18 de marzo de 2010, y en cumplimiento de la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la CNMV sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización, del artículo 37 del Código de Comercio y demás normativa aplicable, proceden a formular las cuentas anuales y el informe de gestión de dicho Fondo correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009 extendidas en cinco ejemplares, todos ellos en papel timbrado del Estado, numerados correlativamente e impresos por una cara, conforme a continuación se detalla:

<u>Ejemplar</u>	<u>Documento</u>	<u>Número de folios en papel timbrado</u>
Primer ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del 0K2237001 al 0K2237059 Del 0K2237060 al 0K2237070
Segundo ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del 0K2237071 al 0K2237129 Del 0K2237130 al 0K2237140
Tercer ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del 0K2237141 al 0K2237199 Del 0K2237200 al 0K2237210
Cuarto ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del 0K2237211 al 0K2237269 Del 0K2237270 al 0K2237280
Quinto ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del 0K2237281 al 0K2237339 Del 0K2237340 al 0K2237350

Firmantes

D. José Antonio Trujillo del Valle

D^a. Beatriz Senís Gilmartín

D^a. Carmen Barrenechea Fernández

D. Rafael Bunzl Csonka

D. Iñigo Trincado Boville